



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

8 DE MAYO DE 2025

5.^a Reunión — 5.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y de la concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Lifschitz, Federico

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prencce, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Concejales y concejalas ausentes

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Irizar, Verónica

López, Norma

Volpe, Franco



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:
AUTORIZACIÓN AUSENCIAS;
AUTORIZACIÓN CREACIÓN BLOQUE;
DESIGNACIÓN INTEGRANTES MESA
INTERFERIAS; RENOVACIÓN LICENCIA SIN
GOCE DE SUELDO AGENTE OYARZÁBAL
FERMIN; COMUNICACIÓN LICENCIA
EXTRAORDINARIA AGENTE SÁNCHEZ
JOAQUÍN; COMUNICACIÓN EXCLUSIÓN DE
ORD 436/48.
- 6.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN
COMPRA MESA CENA.
- 7.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 24 BIS
ORD. 8120 (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
REGISTRO DE INMUEBLES DE ALQUILER
TURÍSTICO (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO
(ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO
DE EDIFICACIÓN Y/O CÓDIGO URBANO
(ORDEN DEL DÍA)
- 12.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO
DE EDIFICACIÓN Y/O CÓDIGO URBANO
(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN GESTIÓN PARA
FINAL DE OBRA (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE
SUPERMANZANA 7 «PLAN ESPECIAL
ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL
CANALES IBARLUCEA Y SALVAT» (ORDEN
DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
GOBIERNO PROVINCIAL COMPRA DE
PREDIO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN
OBRAS (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|--|
| 27.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN PARA REGISTRO DE OBRAS SIN PERMISO (ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE «AVENIDAS NEWBERY Y A. J. PAZ» (ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE CALZADA (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN LUMINARIA (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A AUTORIDADES DE DIRECCIÓN GRAL DE HIDRÁULICA A COMISIÓN DE PLANEAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES <i>LED</i> (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REALIZACIÓN ASIGNACIÓN DE NUMERACIÓN OFICIAL EN BARRIO (ORDEN DEL DÍA) | 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS E INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTO Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO TÉCNICO DE ELEMENTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD CONSTITUCIÓN MESA DE TRABAJO PARA MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL ÁREA CENTRAL (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE ASFALTADO O MEJORAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD REVISIÓN DE CARRILES EXCLUSIVOS ORD. 8864(ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL INDICATIVO EN PARADA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN CERCO O REJA PERIMETRAL EN PLAZOLETA (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO BANCOS DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| | 53.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE BACHEO 2025 (ORDEN DEL DÍA) |
| | 54.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE BACHEO 2025 (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 55.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y PINTURA DE LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN PROVISORIA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ADHESIÓN AL PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE CAZUELAS Y PLANTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD REAPERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DEL IMUSA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|--|
| 83.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA) | CLUB DE ROSARIO 100° ANIVERSARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 84.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA) | 96.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, EDGARDO HÉCTOR ALO (ORDEN DEL DÍA) |
| 85.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TRABAJOS DE PODA (ORDEN DEL DÍA) | 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 4° CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES CONDUCTORAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 86.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL CRONOGRAMA DE TAREAS DE FORESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 98.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO, RITO AGUSTÍN JAIMES (ORDEN DEL DÍA) |
| 87.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) | 99.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, EMILIO FERRERO (ORDEN DEL DÍA) |
| 88.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN PARQUE (ORDEN DEL DÍA) | 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XII ENCUENTRO FCEM LATAM (ORDEN DEL DÍA) |
| 89.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 101.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA E INCORPORACIÓN A PROGRAMA «PLAZA DE BOLSILLO» (ORDEN DEL DÍA) |
| 90.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE INMUEBLE PARA TAREAS DE DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 102.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 91.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 103.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 92.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, JUGADORAS INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO Y COORDINADORA DE FUTSAL 1ERA DIVISIÓN CLUB ATLÉTICO HORIZONTE (ORDEN DEL DÍA) | 104.—DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN LUMINARIAS Y ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 20° DESFILE DE DISEÑADORES ROSARINOS AGENCIA <i>LANKA MODELS</i> (ORDEN DEL DÍA) | 105.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZAMIENTO Y DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CORTO ROSARINO «HATKER» (ORDEN DEL DÍA) | 106.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE COLOCACIÓN MEDIDORES COMUNITARIOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 95.— DECRETO, DISTINCIÓN CENTRO SOCIAL Y MUTUAL DEL PERSONAL DEL JOCKEY | 107.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN ESTOS DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 108.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA DE BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PLAZOLETA (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA AUMENTO DE FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REPOSICIÓN COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DE DESAGÜES CLOCALES (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL, ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, BALLETO DISTINGUIDO, «GRUPO FOLK BASILICATA ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PARA PLANTACIÓN ÁRBOL (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE JORNADAS «SOBERANÍA MULTIDIMENSIONAL: APORTES PARA PENSAR MALVINAS, ATLÁNTICO SUR Y ANTÁRTIDA (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR NUEVO ANIVERSARIO DE LA PRIMERA RONDA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO 30/04 (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 66.046 (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECLARACIÓN, RECONOCIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO «EL GRAN CHOPP» EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL CELÍACO POR SU COMPROMISO CON LA SALUD (SOBRE TABLAS)
- 130.— RESOLUCIÓN, ENTREGA DE DIPLOMAS EN RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE



BOMBEROS VOLUNTARIOS (SOBRE
TABLAS)

DE LA REFORMA PARCIAL DE LA
CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE» (SOBRE TABLAS)

131.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
BENEPLÁCITO POR CONVOCATORIA A LA
SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA
CONVENCIÓN REFORMADORA DE LA
CONSTITUCIÓN DE SANTA FE, EL 14 DE
JULIO (SOBRE TABLAS)

135.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
GOBIERNO NACIONAL PRÓRROGA EN
PLAZOS DEL SISTEMA DE TURNOS Y
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA POR AUDITORÍAS SOBRE
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (SOBRE
TABLAS)

132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
OCTAVA EDICIÓN DE «OPEN HOUSE
ROSARIO» (SOBRE TABLAS)

136.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN

133.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PRESENTACIÓN DE LIBRO «DETRÁS DE UN
ESCRITORIO» (SOBRE TABLAS)

137.— RECARATULACIONES

134.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN «JORNADA DE
CIENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL MARCO

138.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:41 del jueves 08 de mayo de 2025.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todos y a todas. Con número reglamentario declaro abierta la sesión del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso de algunos expedientes de la concejala López, expedientes 275.213, 275.218, 275.219 y 275.222.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; para ingresar un proyecto de la concejala Irizar, el expediente 275.215 del 2025.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar varias incorporaciones al listado de Asuntos Entrados. Los expedientes 275.220, 275.227, 275.230, 275.228, 275.229, 275.214 y 275.217.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 275.216.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señora presidenta; es para solicitar el ingreso del expediente 275.209.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; no se trata de un ingreso sino de una solicitud, debido a un expediente que se encuentra dentro del listado de Asuntos Entrados, que vamos a solicitar una recarátulación, es decir que se le incorporen carátulas.

Es el mensaje 4725 con anteproyecto de ordenanza que define el plan de detalle de Rivadavia y Santiago. Es el expediente 275.117. Este expediente tiene solamente la carátula de Planeamiento y Urbanismo, entendemos que debería incorporarse la carátula de las comisiones de Gobierno y Ecología.

De Gobierno, por supuesto, porque es un plan de detalle, y como todo plan de detalle tenemos la competencia dentro de la comisión de Gobierno, esta facultad, y también hacer un señalamiento que hay varios expedientes, este creo que es el tercero que le falta la carátula de la comisión de Gobierno, así que hacer una referencia en ese sentido; y en particular pedimos también que se incorpore la comisión de Ecología porque dada la magnitud del plan de detalle y la zona en que se enclava parte del proyecto, una gran parte del proyecto se encuentra enfrente del Parque Rodríguez y tiene una cantidad de implicancias que atañen a la comisión de Ecología, que tiene que ver con la reducción de la isla de calor, la preservación y recuperación del suelo natural, la protección y fortalecimiento del arbolado urbano, la gestión integral de los riesgos hídricos y la articulación entre áreas parquizadas y el tejido urbano consolidado, que hacen plenamente operativa la competencia de la comisión de Ecología, tomando como antecedente el expediente 240.896 que fue el mensaje de anteproyecto del plan de detalle de reconversión de la manzana 125, recordarán que también ese proyecto tenía originalmente una comisión, luego se le incorporaron las comisiones de Gobierno y Ecología, particularmente por estas cuestiones, por el impacto que tiene en materia ambiental obras de esta naturaleza, entonces, en ese sentido propongo que se incorporen estas dos carátulas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; por nuestra parte aceptar y votar seriamente la incorporación de la comisión de Gobierno, en este expediente de referencia, no así la comisión de Ecología,

entendiendo que todos los aspectos son discutibles en la comisión de Planeamiento y Urbanismo, en lo que refiere a la concejala preopinante y en el aspecto normativo a la comisión de Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, ¿qué les parece que hagamos? ¿Votamos la incorporación de Gobierno, primero? ¿Y después la de Ecología? Porque usted está de acuerdo con Gobierno.

Votamos la incorporación de Gobierno al expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Votamos la incorporación de Ecología al expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No cuenta con los votos suficientes, cuenta con ocho votos. Incorporamos la comisión de Gobierno.

Si nadie más usa de la palabra, con los agregados que hicieron los concejales, se votará el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercélese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde ahora poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Se votará.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración se votará la versión taquigráfica del 03 de abril de 2025.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones de Presidencia: autorización ausencias; autorización creación bloque; designación integrantes mesa Interferias; renovación licencia sin goce de sueldo agente Oyarzabal Fermín; comunicación licencia extraordinaria agente Sánchez Joaquín; comunicación exclusión de Ord. 436/48.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones de Presidencia.

(Lee) «Expediente 275.225-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza ausencias a sesión del 8 de mayo.

Expediente 275.224-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza la creación del bloque Nación y Libertad.

Expediente 274.877-R- 2025 – Labor Parlamentaria – Designa miembros para la Mesa Interferias,

concejales Norma López y Alicia Pino. Expediente 275.127-O-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza

renovación de licencia sin goce de haberes a Oyarzabal Fermín. Expediente 275140-S-2025 –

Comunicación cese de licencia extraordinaria agente Sánchez Joaquín. Expediente 275.100-I-2025 –

Labor Parlamentaria – Comunicación exclusión Ord. 436/48 a agente a partir del 01/05/2025.

Se ponen en consideración las resoluciones de Presidencia, por la afirmativa.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones administrativas: comunicación baja y alta de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización compra mesa cena.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y ahora corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones administrativas.

(Lee) «Expediente 1503-R-2024 – concejal Irigoitia – Alta y baja de personal político. Expediente 1504-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente 1505-R-2024 – Labor Parlamentaria – Autoriza compra mesa de cena Apoyemos Juntos. Expediente 1506-R-2024 – concejala Prencce – Comunicación baja y alta de personal político. Expediente 1507-R-2024 – concejal Schmuck – Comunicación baja y alta de personal político.

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas, por la afirmativa.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Modificación art. 24 bis Ord. 8120

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, se tratará el Orden del Día N.º 5. Se tratará el asunto n.º 1, expediente 274.091-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Calatayud.

Sr. Calatayud.— Gracias, señora presidenta; ante todo hay un cambio de carátula en lugar de decreto debe decir ordenanza.

Lo bueno de este tema es que le deja un, más allá de que el frentista como frentistas vamos a poder tener una disposición de lo que se está realizando, un conocimiento mayor, pero sobre todo nos deja una posibilidad de saber bien a futuro si llega a suceder algo dónde recurrir para poder protegernos.

Es decir, si se hizo mal un trabajo, que pasan por ahí cuatro o cinco meses, y vuelve a estar roto algo que se arregló, y esto nos da la posibilidad de tener un amparo y no tener que afrontar quizás algunos inconvenientes.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Calatayud.

—*Algunos concejales realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

—*El tablero digital indica un expediente distinto al que se encuentra en tratamiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, pero está mal. Porque yo estoy bien, en mi computadora. Está mal la pantalla. Perdón. No había mirado el tablero. Acá estoy en el expediente 275.204. Pero el expediente es otro: es el número 1 del Orden del día. Ahí lo van a arreglar.

Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud informe sobre registro de inmuebles de alquiler turístico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 274.639-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Este es un pedido de informe acerca del cumplimiento de una ordenanza, que es la 10.138, que es una ordenanza de autoría de las concejalas Alejandra Gómez Sáenz y Marina Magnani; una ordenanza de la cual también formaron parte Eduardo Toniolli y Norma López, en su redacción, que es el Registro de Inmuebles de Alquiler Turístico Temporario, en el cual se invitaba, justamente a quienes estaban realizando esto... En realidad, no es que se invitaba: se obligaba a quienes estaban realizando el alquiler turístico temporario de inmuebles, al registro.

Y se les otorgaban ciertos beneficios pero también ciertas obligaciones, para tratar de mermar algo que vemos, por ejemplo, en grandes plataformas como *Airbnb*, que ofrecen departamentos en alquiler que hacen una competencia total y completamente desleal con el sector tanto hotelero como de *hostels*, no generando aparte absolutamente nada en términos de atracción turística hacia Rosario, sino de división de, justamente, las plazas hoteleras en la difuminación, en departamentos que no cumplen con ningún tipo de aporte al municipio; que no cumplen con ningún tipo de legislación laboral para sus trabajadores.

Obviamente un hotel tiene que registrar y seguir el convenio colectivo de hoteleros y gastronómicos. Esto no pasa para el alquiler temporario y el personal que está, en ese sentido, lo mismo el personal de limpieza de esos lugares. Obviamente genera una situación compleja que no solamente acompañan las cámaras hotelero-gastronómicas, sino también el sindicato y también los sectores de inquilinos. Porque la posibilidad de sustraer inmuebles para alquiler temporario, de la plaza para el canon locativo para vivienda, genera también un alza en los precios en este sentido, y una merma en la cantidad de viviendas disponibles para estos fines.

Es por esto, señora presidenta, que lo que estamos pidiendo es simplemente la posibilidad de tener una noción actualizada de cómo viene el registro y cuáles son las sanciones que el municipio ha realizado en el cumplimiento de esta normativa.

Nosotros hoy tenemos, en la página del ETUR, tan solo once inmuebles de alquiler turístico temporario registrados. A lo mejor la página no está actualizada. Es lo que queremos saber. Pero desde el sector tienen una estimación, basada en las plataformas y el ofrecimiento de plataformas, que son 2312 inmuebles de alquiler turístico temporario en la ciudad de Rosario, que tuvieron un promedio de ocupación y de renta en el año 2024 de 2.788.000 dólares. Lo cual tiene una plaza que directamente es dinero que pierde el sector hotelero. Obviamente, en una competencia total y completamente desleal.

Este es el objeto de este informe: de poder intervenir; de poder tener conocimiento de cuáles son las acciones que viene llevando el municipio, de cómo está constituido el registro, y poner también la lupa sobre una situación que afecta muchísimo a los puestos de trabajo en el sector hotelero.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 274.774-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Entidad de bien público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 274.917-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 264.020-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expedientes 265.069-T-2022, 274.089-I-2025, 274.605-S-2025 y 274.607-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 266.098-G-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Autorización gestión para final de obra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 268.079-N-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 272.155-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Le voy a solicitar al Cuerpo el permiso para abstenernos, por parte de nuestro bloque, y el concejal Mariano Romero.

Nosotros entendíamos que este expediente tenía incorporada la carátula de Gobierno; de hecho, hubo una confusión el lunes en la comisión, y revisando la versión del *streaming* todos teníamos entendido que iba a la comisión de Gobierno. Esto no es así.

Mi primera propuesta era una vuelta a comisión y la recaratulación a Gobierno; no hay acuerdo en ese sentido. Así que le pido la autorización para abstenernos, porque estamos en un caso que yo creo que el problema es que venimos arrastrando errores, y está claro que en el medio queda en este caso un particular, que es quien está llevando adelante este emprendimiento. Pero que parte de un error, yo creo por parte del Estado municipal, al otorgarle en aquel momento, sin tener el final de obra, un permiso precario para la habilitación de una playa de estacionamiento, en un sector de la ciudad que en ese momento habilitaba el uso para playas de estacionamiento y cocheras.

Tuvo acceso a ese uso precario, que le permitió los primeros trámites de habilitación, pero no tenía el final de obra.

Ahora nos llega un expediente en el cual lo que se intenta hacer es regularizar una situación, que es un cúmulo de transgresiones. No es una sola transgresión: son muchas. En particular, la que tiene que ver con el FOS, que nos preocupa en ese sector. Con un condicionante más, que es que ya en ese sector y en esa zona, por un cambio de normativa aprobada por este Concejo, a propuesta del Ejecutivo municipal, en esa zona ya no está autorizada la habilitación de playas de estacionamiento y cocheras.

Entonces este expediente sale con una resolución, en la cual se regulariza la situación de las transgresiones urbanísticas para poder tener el final de obra, y al mismo tiempo se habilita un uso que yo diría, de manera asertiva, si tomamos la ley y la normativa actual, pero que está basado en ese permiso precario otorgado por el Ejecutivo, cuando todavía no se tenían todos los papeles en regla, hablando en criollo, en términos de final de obra para poder iniciar esos trámites de habilitación.

Entonces, frente a esta situación, que yo creo que de alguna manera se tiñe de irregularidad en términos de no tener un trato igualitario ante la ley para todos los particulares de la ciudad, es que pedimos... Y entendiendo que cuando se arrastra esa situación ya hay una persona que hizo la inversión; que está funcionando; que tiene, si se quiere, o podría de alguna manera recurrir a que tiene un derecho adquirido por ese permiso precario, no puedo no llamar la atención.

Entiendo que esta es una situación que no deja de tener cierto tinte de arbitrariedad frente a otras personas que quieran hacer ese mismo uso en la zona. Porque estamos hablando de un sector de expansión urbana, comercial, económica, de servicios, en un sector de la ciudad muy importante, que hace muy poquito tiempo, a raíz de una propuesta del Ejecutivo municipal, decidió prohibir este uso. Y ahora, con este expediente, regularizamos una situación que viene arrastrando un error y en el cual queda en el medio un particular. Me hubiese gustado que en la comisión de Gobierno podamos ver con nuestra concejala Jesica Pellegrini, algunas cuestiones que tienen que ver con esta situación respecto del primer permiso precario y lo que hoy se termina regularizando con este expediente, solamente viéndolo desde la materia de planeamiento y no con esta parte que tiene que ver

específicamente que con lo que estamos votando vamos a terminar de consolidar una excepción de habilitación. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señora presidenta, para también sentar postura en cuanto a este expediente y sobre todo por qué nosotros estamos de acuerdo. Se trata de un emprendimiento, lo señalaba bien la concejala Tepp, habilitado en el marco de la ordenanza que permite tener habilitaciones provisorias, es decir, aquellas sobre las cuales aún no hay final de obra, del año 2019, funcionó; luego viene a este Concejo, ya hace un periodo de tiempo extenso, a solicitar la regularización de la cuestión urbanística para poder obtener finalmente ese final.

En aquel momento, la ordenanza que regía el área admitía este uso en cualquier otra circunstancia y en otras zonas de la ciudad, cuando ocurre un cambio normativo se reconocen las preexistencias y en este caso nosotros lo que miramos en forma prioritaria es esa transgresión urbanística; al estar de acuerdo con la transgresión urbanística por no considerar que afecta el entorno, por no tener una carga importante en ese sentido, reconocemos la preexistencia de la habilitación otorgada oportunamente, tal como lo acreditamos también en el marco del expediente. Ése es el sentido de nuestro voto en este caso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota la autorización para la abstención de los concejales Monteverde, Pellegrini, Romero y Tepp.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 272.666-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 272.678-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 273.678-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Transgresiones al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 273.681-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Plan de detalle supermanzana 7 «Plan especial ordenamiento urbano ambiental canales Ibarlucea y Salvat»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente -I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Es un nuevo plan de detalle sobre el ámbito de aplicación de la ordenanza que regula el plan urbano ambiental canales de Ibarlucea y Salvat, conocido como Nuevo Alberdi. Hace un tiempo cuando cerrábamos el año parlamentario anterior votábamos los primeros expedientes sobre iniciativas de particulares que avanzan en generar desarrollo urbano en esta zona de la ciudad, que está regida por determinadas reglas que en su momento generamos en este Cuerpo para poder avanzar en el crecimiento de esta zona que tiene desarrollo y que es necesario proyectarla a futuro, me refiero al noroeste, al norte, en particular en este caso, de la ciudad.

Y acá venimos a darle viabilidad a una nueva iniciativa en este caso, se denomina supermanzana 7, es uno de los ámbitos de actuación de gestión, en los cuales dividimos este territorio de la ciudad, y a darle un nivel de detalle específico a aquellos indicadores generales que fijamos en algún momento, inclusive avanzan en poder generar mayor nivel de espacio público, en particular sobre calle Baigorria para extender un paseo lineal desde García del Cossio hacia el oeste de la ciudad, de manera tal de que se amplía, y después se le da especificidad de altura, uso del suelo, impermeabilización, etcétera, a cómo se va a plasmar el desarrollo y el proyecto urbano de edificación.

Tuvimos una discusión en relación a cómo se iban a construir las cocheras a nivel soterrado, sobre eso hay una incorporación en el expediente, una modificación sobre la interpretación del factor de impermeabilización por el cual si se hace una construcción que exceda lo que se permite en construcción soterrada se va a tener que requerir al área de Hidráulica del municipio una aprobación y después luego una revisión sobre la posibilidad de contar con nuevos reservorios de aguas sobre todo para tener un adecuado tratamiento de la cuestión hídrica.

Así que entendiendo la importancia de ir sumando nuevos expedientes en esta área de la ciudad que se pueda ir proyectando, luego acompañando con mayor nivel de infraestructura sobre lo cual estamos trabajando, ahora ya está abriéndose la calle Baigorria con su pavimento a nivel definitivo, creemos que son las medidas adecuadas para la urbanización definitiva de esta zona de la ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta. La verdad que antes que nada nos alegra estar votando éste que es el tercer proyecto de plan de detalle que llega del plan general de urbanización de Ibarlucea y Salvat, de la zona rural de Nuevo Alberdi, un proyecto que trabajamos mucho para lograr los acuerdos necesarios para llevar adelante en esa zona de la ciudad un plan de urbanización que sea diferente a los grandes planes que se venían desarrollando en la ciudad. Éste es el tercero que llega, es el segundo que vamos a acompañar a favor, porque es el segundo que se presenta como lo prevé la ordenanza general.

Digo, en esa ordenanza nosotros planteamos una serie de criterios, de que era el Estado el que planificaba la expansión de la mancha urbana, digo, este parque lineal que hacía referencia el concejal Fiatti que gana espacio público sobre calle Baigorria, es justamente una de esas pautas que desde el Estado pusimos para la expansión urbana y es tanto este proyecto como el primero que aprobamos a fin del año pasado, cumplen con cada uno de los requisitos por ende lo aprobamos inmediatamente.

Esperamos que se puedan empezar a materializar, es decir, no solo aprobarlos en el Concejo, sino que empiecen las obras en el barrio para que se empiece a urbanizar ese sector de la ciudad.

Sí, digamos, yo quiero hacer notar algo que después lo vamos a profundizar en otro expediente que es la falta de predisposición del oficialismo a trabajar en mayor profundidad los expedientes, si bien había algo que era muy grueso que tenía que ver con la cuestión de la impermeabilidad del suelo sobre todo porque recordemos que toda esta urbanización se desarrolla sobre la cuenca del Ludueña y sobre el valle de inundabilidad, por ende hay un tema muy preciso que tenía que ver con el factor de impermeabilidad del suelo que de alguna forma se zanjó parcial, queda el trabajo en la comisión de hecho se aprobó un proyecto de nuestra autoría para que vengan los funcionarios de Hidráulica para hacerlo más específico, pero, digo, después había otra modificación que nosotros habíamos planteado, que era muy menor desde el punto de vista del texto legislativo por eso digo que la falta de voluntad, de diálogo, se ve porque era muy pequeña la modificación y no hubo lugar para trabajarla, cuando nosotros manifestamos desde el día uno que queríamos acompañar, como estamos haciendo la iniciativa, pero que no es menor desde el punto de vista del espíritu general de la norma. Por eso yo quiero dejar en claro en la versión taquigráfica, porque una de las cosas que logramos cambiar en la Ordenanza General, la cual es el marco donde estos planes de detalle se presentan, es la cuestión de las compensaciones.

Un error, o una deuda que tenían los grandes convenios urbanísticos en Rosario es que se desarrollaba toda la parte privada, y quedaba para el final las compensaciones públicas, muchas no se cumplían, muchas se iban modificando en el transcurso, lo cual hacía que el espíritu original de esa compensación, que era por la mayor edificabilidad, y los cambios de indicadores, se venían perdiendo en el tiempo.

Un paradigma claro del fracaso de ese modelo es el Parque Habitacional Ludeña, o la versión de su nombre privado, que es Los Pasos del Jockey, donde las compensaciones nunca se realizaron, algunas se fueron transformando con el paso del tiempo, y no se desarrolló ni el proyecto privado ni gran parte de la compensación pública. Para solucionar eso hubo algunos mecanismos que se inauguraron en esta nueva ordenanza de Nuevo Alberdi, que era, por un lado, la donación anticipada de tierras, que se votaron algunas a fin del año pasado, y otra tenía que ver con que las compensaciones ya estaban asignadas previamente a un fondo específico, es decir, en la ordenanza marco en la 10.231, lo que decíamos es que todas las compensaciones que se generen en los proyectos urbanos que se iban aprobando en el marco de ese plan, no iban a libre disponibilidad del Ejecutivo, sino que iban a un fondo específico que se creaba para los fines de ese plan. Leo el artículo como está en la ordenanza, decía, el artículo 20, dice Fondo Especial: «Créase en el marco del Fondo Municipal de Tierras creado por la ordenanza ..., la línea programática de asignación específica, Fondo Especial Plan Urbano Ambiental Ibarlucea y Salvat, con los recursos establecidos en el artículo 17 y 18 de la presente y lo que se afecte en el futuro por ordenanza». Y dice: «este fondo está destinado a garantizar las metas generales del plan de urbanización, la integración suburbana, los proyectos de vivienda, el sistema de espacios verdes públicos, los equipamientos comunitarios y el desarrollo productivo». Es decir, la ordenanza marco para las 500 hectáreas lo que decía es: todos los proyectos que se

desarrollen en el marco de esta ordenanza van a un fondo específico que tiene como objetivo cumplir los intereses generales del plan, para que eso que votamos en su momento, el producto final, 20 años después, porque es un proceso muy largo porque son muchas hectáreas, se parezca a lo que el Estado planificó y junto con el privado se ejecutó.

En este proyecto, el artículo 5.8 dice, Destino de las donaciones: «Además de lo previsto en el inciso 3 del artículo 18 —que es lo que leí recién—, se podrá destinar el monto de la compensación a la ejecución de obras de mejoramiento barrial en el ámbito de aplicación de la mencionada ordenanza». Yo planteé en la Comisión que ese agregado generaba confusión, que ya estaba previsto el destino de las compensaciones, y que había que eliminarlo directamente. Ahí se da un debate donde, después revisando el *streaming* de la Comisión, el concejal Fiatti, y por eso lo quiero dejar claro acá, no solamente no quiere cambiar esa parte, sino que además dice que las compensaciones podrían aplicarse para un plan de pavimento, como pone como ejemplo, de otro lugar de la ciudad. Yo quiero decir que eso está prohibido por esta ordenanza, que como está saliendo hoy, incluso, no se puede destinar ni un solo peso de este proyecto específico a cosas que estén por afuera del ámbito de aplicación de esta ordenanza. Digo, lo dejo claro, porque estamos votando exactamente eso, a lo mejor fue producto del intercambio de ideas, pero digo, todo lo que se obtenga por compensaciones tiene que ir al ámbito de aplicación de esta ordenanza, que son esas 500 hectáreas.

Este tipo de cosas que parecen cosas menores de una línea de un artículo, yo creo que son importantes, porque además tienen que ver con consensos a los que abordamos después de mucho tiempo de trabajo y de acuerdo en el Concejo, y yo creo que esta forma de trabajo que se viene teniendo en los últimos tiempos, no colabora a eso, después voy a profundizar un poco más en el próximo expediente.

En síntesis, votamos a favor del proyecto, nos alegra que sigan llegando proyectos de iniciativa privada en el marco de la ordenanza que tanto trabajo nos costó, y esperamos que se empiecen a ver materializado en el territorio estas intervenciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Monteverde. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, acompañar esta propuesta en general, y vamos a votar en contra en algunos artículos en particular, en consonancia a lo que venimos pensando desde siempre, incluso algunas valoraciones que hicimos, recuerdo como presidenta de la comisión de Planeamiento en ese momento, en julio de 2021, cuando aprobamos la ordenanza marco, que es la 10.231. Y que tienen que ver las objeciones con dos cuestiones puntuales.

Una, la que planteaba el concejal Monteverde, nosotros históricamente, de hecho, fui autora acompañante de la ordenanza de los convenios urbanísticos, donde ahí planteamos particularmente terminar con una lógica que era la que existía hasta ese momento, que las compensaciones urbanísticas no podían beneficiar al propio desarrollo urbanístico del que se trataba. En este caso en particular, corrimos de alguna manera ese criterio histórico que teníamos, y justamente acordamos en conjunto que en esta normativa, en la 10.231, crear un fondo específico que justamente beneficiara a este sector de la ciudad, que viene teniendo inequidades históricas, y que correspondía que el Estado, esa plusvalía urbana que se iba a generar a partir de este desarrollo, pueda volcarse a ese sector de la ciudad, a este sector de la zona norte, y de Nuevo Alberdi en particular.

Vemos que hoy se transgrede lo que planteamos en esta ordenanza, en la parte resolutive, donde bien planteaba el concejal Monteverde, se permite —y coincido— ilegalmente, es decir, no va a poder llevarse adelante como lo están planteando en el texto de lo que se está votando el día de hoy. aplicar las compensaciones a pavimento, por ejemplo, no sé, se me ocurre en Villa Banana. No podría ocurrir porque está transgrediendo la norma marco, la directriz que votamos en julio de 2021. Así que, por un lado, expresar nuestro desacuerdo en esta cuestión en particular.

En segundo lugar, lo referente a la infraestructura, que no me parece menor. Nosotros tenemos acá un plano (*mostrando un papel con un plano*), que es el plano que pertenece a la empresa Aguas Santafesinas, estamos frente a un sector de la ciudad que está dentro de lo que se llama un área no servida. ¿Qué implica esto, señora presidenta? Y más, cuando estamos hablando, incluso de criterios

que hasta el propio oficialismo fue rompiendo, porque en su momento planteaban densificar el área central, lo que tenía que ver con la ciudad ya constituida por una cuestión urbanística en donde, bueno, uno decide densificar para economizar el funcionamiento del Estado. Yo en un lugar donde ya tengo recolección de residuos, donde ya tengo transporte público de pasajeros, donde tengo alumbrado público, donde tengo pavimento, lo que hago es densificar para justamente colonizar la acción del Estado, y no extender la ciudad a la zona periférica donde tengo que llevar servicio, tengo que llevar recolección de residuos, transporte urbano de pasajeros.

Bueno, acá se toma ese criterio de ir hacia la zona periférica de la ciudad, pero con un aditamento, que es a su vez densificar, cosa que hasta ahora no había ocurrido, y que va a tener un impacto, yo creo que todos tenemos que ser conscientes de eso, un urbanista lo podría explicar mucho mejor que yo, pero que es, al densificar justamente la ciudad en la zona periférica, lo que yo hago es aumentar el valor de la tierra en la periferia, y eso tiene un impacto también en aumentar el valor de la tierra ya en la ciudad constituida.

Y no es menor que estemos frente a un área no servida por la empresa ASSA, porque sabemos que a partir del traspaso de la empresa Suez a Aguas Santafesinas como sociedad anónima, lo que se hizo fue cambiar el manejo de la empresa, pero no su marco regulatorio. Es decir, sigue bajo la vigencia de la ley 11.220. Y en ese momento se crea un régimen transitorio que sigue vigente hasta marzo del 2026, donde claramente la empresa ASSA no tiene obligación de prestar el servicio en las áreas que no sean servidas. ¿Qué quiero decir con esto? Acá se plantea la posibilidad de algún sistema alternativo. Bueno, quiero decir con esto y va en consonancia a todo lo que venimos planteando desde cuándo se solicitan los certificados de factibilidad lo cual voy a seguir insistiendo que es una barbaridad que se haya pateado la pelota al momento de la emisión del final de obra y lo mismo quiero advertir acá, respecto a que se está avanzando en densificar en un área que no es un área servida por la empresa Aguas Santafesinas. ¿Qué quiere decir? Que hoy no se le puede garantizar a quienes vayan a vivir ahí, que tengan cloacas y que tengan acceso al agua potable, cosa que no me parece menor.

Y, por otro lado, algo que también planteaba el concejal Monteverde y que se topa a un expediente que voy a acompañar como lo hice en la comisión de Planeamiento que viene después y que tiene que ver con citar a los funcionarios de Hidráulica. Estamos hablando acá, yo creo que ninguno quiso profundizar y no lo voy a hacer yo tampoco ahora, en un sector de la ciudad que tiene una historia referida a la inundabilidad, de hecho, los vecinos del norte de la ciudad evocan procesos de inundación que fueron profundamente dolorosos, con lo cual no es menor discutir sobre algunas cuestiones.

Se incorpora esto de las cocheras semienterradas, así se las denomina en el expediente, y dijimos, de alguna manera esto está ligado a un pedido de informe que hicimos nosotros en su momento por las terrazas verdes, sobre el FIS que si yo mal no recuerdo concejala Tepp, se incorporó en esta ordenanza, la primera vez que se incorpora el FIS, que es el factor de impermeabilización total, es decir que indica la máxima superficie de suelo que se puede impermeabilizar en una parcela, se incorporó en esta Ordenanza 10.231 y que por qué digo que se liga a esto, y porque yo no quiero ser despectiva pero en distintos expedientes que fuimos votando, fuimos cambiando la bocha, en uno, se decía que se iba, en el caso de las terrazas verdes, computar como suelo absorbente al 100 %, cuando vino Florio al momento de discutir la reconversión de cocheras en el área central cuando yo le planteo sobre esto, me dice, «no, hay un informe de Hidráulica que está en el Ejecutivo que nosotros lo podríamos acercar para correrle la sábana al fantasma y que todos manejemos la misma información». A partir de eso hicimos un pedido de informes que se nos es contestado y cuando se nos contesta, lo que se contesta es que la Dirección General de Hidráulica concluye que «las terrazas verdes tienen una capacidad de absorción de agua de lluvia inferior al suelo natural». El informe recomienda considerar a las terrazas verdes como una superficie impermeable en un 75 % para el cálculo del FIS en lugar del 100 % propuesto inicialmente. ¿Por qué hago esta aclaración? Porque varios de los mensajes del Ejecutivo se votaron justamente contemplando el 100 %, es decir que computaban el 100 % de superficie impermeable. Hidráulica nos contesta: «no muchachos, ojo, que no es el 100 es el 75». Cuando aparece la cuestión de las cocheras semienterradas en este mensaje,

dijimos, «che, por qué no discutimos con las áreas de Hidráulica, con los técnicos, cómo lo computamos». Porque no es menor, es una zona que ya tiene antecedentes de inundación.

Entonces, perdón, pero me sabe a poco esta modificación que han incorporado que también tiende a patear la cuestión a... «Bueno, no, si alguien impermeabiliza un poquito más vamos a pedirle a Hidráulica que haga un informe». Y la idea era porque quedó así en el *streaming*, yo lamentablemente no pude estar por una cuestión de salud el lunes, era que el lunes vengan los funcionarios de Hidráulica para poder opinar sobre la contestación de nuestro pedido de informes respecto de las terrazas verdes y que también puedan opinar sobre cómo computar estas cocheras semienterradas en este sector de la ciudad.

Entonces, todo bien con la buena voluntad de que vengan después, porque vamos a votar el proyecto del concejal Monteverde, pero les quiero decir que sabe a poco, seguimos votando proyectos, sin tener una real certeza del impacto que tiene en este caso en la inundabilidad de un sector, lo que estamos votando. Entonces por lo pronto permítame, señora presidenta, aclararé mi voto en general, pero me hace ruido algunas cuestiones en particular, e insisto que no es un sector menor.

Para sintetizar, señora presidenta, votaremos en contra el 5.3, que es de desagües cloacales, y 5.4 que es el referido al agua potable y energía eléctrica. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted. Que conste en la versión taquigráfica que después vamos a votar en particular el 5, en todo caso.

Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Solo para aclarar un tema. En este proyecto en particular el proyecto no prevé el uso de superficies semienterradas. O sea, la construcción de las cocheras en este caso se hace exclusivamente sobre la propia estructura de elevación con lo cual, este debate, no hay problema en extenderlo a la semana que viene cuando venga la gente de Hidráulica porque no influye sobre este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Sciutto. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Complementando lo que nos informa el concejal Sciutto, la incorporación del visto bueno del proyecto de previsión de instalaciones hidráulicas es muy importante que esté presente en el texto porque eso implica que previo al inicio de la construcción de comenzar la edificación, el inversor tiene que presentar un proyecto ejecutivo, es decir, exactamente lo que se va a ejecutar por la sensibilidad del área que sabemos que es de impactos menores, pero es un área que tiene ciertas restricciones, los técnicos, los ingenieros hidráulicos van a analizar el proyecto y a darle el visto bueno para que se construya de esa forma. Y luego ese material va a ser utilizado por el inspector que le toque dar el final para verificar que eso esté garantizado. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Pino. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Muy cortito. Esto que plantea el concejal Sciutto no se desprende del expediente. Salvo que conozca más en detalle el proyecto, pero justamente todo el debate empezó por eso, porque dice que en caso de que haya superficie de construcciones enterradas, ahí se aplica lo del FOS. Digo, En la lectura del expediente el nivel de detalle que hay del proyecto, no lo dice.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Sí, por eso lo aclaro porque precisamente el privado cuando conversamos sobre esto en alguna oportunidad nos mencionó que no era el caso de su proyecto, estaba bien que fijáramos criterios de acá a futuro y que sentáramos un antecedente, pero que en particular este caso no estaba en esa situación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Sciutto. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Por eso digo, evidentemente esa información es porque hubo una conversación con el privado, pero el expediente, concretamente, por eso lo tuvimos que aclarar.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— En ese sentido para qué se habla de cocheras soterradas si hay un particular, un plan de detalle donde se plantea que no va a tener ninguna cochera soterrada. Digo, ¿para qué generamos una discusión que, en teoría, por lo que dice el concejal Sciutto, confío en un acto de fe, no tiene sentido? No sé qué cara me hace, le cedo la palabra al concejal Fiatti, que me hace caras.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Decía, estamos discutiendo un plan de detalle, precisa indicadores, entre esos indicadores, por supuesto altura, pisada a través del FOS, también a través del FIS, en este expediente se autoriza la posibilidad de una construcción de cochera en forma soterrada. En el otro expediente que vamos a discutir más adelante, además se incorpora también fruto de los diálogos que vamos teniendo la posibilidad de indicar un indicador de subsuelo que precisa lo soterrado y lo semi enterrado, como decía la concejala Gigliani.

En este caso sabemos que la construcción de las cocheras va a reflejar la misma dimensión que tiene la superficie de construcción sobre elevada. De todas maneras, para dar tranquilidad y certeza sobre cómo va a ser el manejo del suelo, prevemos que en caso de impermeabilizar una superficie mayor deba tener aprobado un reservorio adicional, un reservorio en la dimensión necesaria según lo determine el área de Hidráulica.

Por eso hacía la aclaración en mi primera intervención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho, en general.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; habría que poner en particular el artículo 5.8 seguro, eso hay que poner en particular que es el de compensaciones y según lo que dijo la concejala Gigliani, el 5.3 y el 5.4 que es el de servicios. Esos tres son los que hay que votar en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Votamos en particular, primero todos los otros, o sea el 1°, 2°, 3°, 4° y el 5°, menos el 5.3.5.4 y 5.8.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se votan y se aprueban los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° a excepción de los incisos 5.3 5.4 y 5.8, 6° y 7°.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará el artículo 5.3.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Mayoría reglamentaria.

Se votará el artículo 5.4.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Mayoría reglamentaria.

Se votará el artículo 5.8.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Mayoría reglamentaria.

Esto va a figurar en la versión taquigráfica porque en el sistema figurará aprobado por unanimidad, porque lo estamos haciendo a mano alzada.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta, precisamente para que conste en la versión taquigráfica el 5.8, además de la concejala Gigliani, lo votamos en contra los concejales Romero, Pellegrini,

Monteverde y Tepp.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, queda entonces aprobado el expediente.

Texto de la Sanción del CM

21.— Solicitud gestión ante el Gobierno Provincial compra de predio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 274.257-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta; bueno este expediente que ya estaba en tratamiento en comisiones, le hemos pedido preferencia para esta semana, a raíz de una iniciativa de la vecinal Florida Norte que ante la paralización de las viviendas que se estaban construyendo en el ex Tiro Federal, muestra preocupación y necesitan información sobre lo que está pasando allí. Esas viviendas eran del programa que se denominó Procrear II, el Procrear I otorgaba créditos individuales a grupos convivientes que económicamente podían acceder y que no tenían viviendas para dar solución a ese tema tan sentido y el Procrear II surgió tiempo después como una alternativa porque en las grandes ciudades una operatoria de lotes individuales no solo era muy difícil de ejecutar, sino que los lotes son más caros y además por una eficiencia de construcción urbana es importante una densidad media para que las infraestructuras tengan relación con la cantidad de habitantes en el sector.

Así surge este programa, la provincia de Santa Fe, Rosario, se suma haciendo gestiones, finalmente llega el programa en el predio del ex Tiro Federal que llevó muchos años poder concretarlo. El programa implicaba la intervención de un banco, en ese caso el banco Hipotecario como administrador del inmueble y de los créditos. Se licita, se otorga, se trabaja durante un año y en noviembre del año pasado, por un decreto, creo, del Gobierno nacional, queda cerrado el programa, no solo aquí sino en todo el país del Procrear II.

Allí se dispone desde el Gobierno nacional, que en el caso que no se hayan iniciado las viviendas, redestinar los predios y donde están iniciadas las viviendas quedaron paralizadas, directamente, sin ninguna propuesta.

Los últimos meses, tanto el Gobierno municipal como el Gobierno provincial iniciaron gestiones, fue la primera idea de ejecutar viviendas para el Odesur, los juegos Odesur, se llevó una propuesta muy acabada en lo financiero, se le pidió a la Nación que se pueda continuar comprando por parte de la provincia el predio y lo construido. Bueno, no se pudo avanzar. Las viviendas Odesur tienen ahora otra ubicación, en el ex Batallón 121.

Pero lo que es importante, y me parece que así lo entendieron los concejales que estudiaron el proyecto, es apoyar esta iniciativa de la Municipalidad y del Gobierno provincial para que se sigan haciendo las gestiones; una obra no puede quedar abandonada. Ninguna obra puede quedar abandonada. Se dañan los materiales. Tiene muchísimos daños económicos y materiales. Pero en este caso, además, toca un tema tan sensible como lo es el acceso a la vivienda.

Por eso pedimos que se sigan las gestiones. Que el Gobierno municipal coordine con las operatorias del Gobierno provincial; primero, porque hay operatorias que podrían suplir al Procrear II, como son las operatorias con *Crédito Nido*. Y por otro lado, porque también hay otras herramientas, convenios con gremios; hay muchas experiencias que se podrían replicar en el sector, y no dejar esta situación, así, que no es beneficiosa para nadie: ni para las familias expectantes de vivienda —en primer lugar—, ni para la ciudad —que le queda un sector deprimido—, ni tampoco para el Gobierno nacional —que va a perder plata, porque cualquier construcción que se abandona es un desperdicio—, y no entendemos muy bien la razón de que lo dejen paralizado.

Hay un texto que le voy a acercar por Secretaría, que agrega en los considerandos esta gestión previa de la Municipalidad, y además la concejala Gigliani, que seguramente ella ahora podrá explicar con más detalle, la inclusión en esta gestión de incorporar al llamado «sector 6», que es un grupo de

familias vulnerables que no ingresan en esta operatoria, pero en la georreferencia están ubicadas en forma lindera.

Así que era expresar esto, señora presidenta. Para que el Concejo, políticamente, se posicione sobre este tema. No solo en que no pueden quedar las obras abandonadas, sino que no pueden quedar obras abandonadas, además, en un caso tan sensible como lo es la vivienda social.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

En un todo de acuerdo con lo expresado por la concejala Pino, dejar expresado en esta sesión que el Estado en su conjunto, y acá no hablo de niveles del Estado o de partidos políticos, porque nos ha tocado a todos enfrentar esta situación, hay un compromiso concreto con el Club Banco, que es el que hoy ha quedado atrás de las torres que están sobre Rondeau, y adelante de los bloques que la concejala Pino correctamente afirma que están a medio hacer. Y eso es un verdadero riesgo. Y que tiene asignada la parte de atrás del predio del ex Tiro Federal. Y que tiene que ser un compromiso que todos los que hemos pasado por distintas responsabilidades vinculadas a gobiernos nacionales, hemos tenido algún grado de participación y compromiso. Y que me parece que, en el marco de toda esta solicitud, tenemos que reafirmar también —quede para quien quede la finalización de este complejo— la voluntad de la relocalización, la mudanza y las instalaciones acordes, al menos similares a las actuales, para el Club Banco, una institución muy querida de la zona norte de la ciudad, en donde centenares de niños practican deportes todos los días.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Hago más un poco las intervenciones de los concejales preopinantes. Me tocó, como concejala, en noviembre del año 2013, votar este Plan Especial Parque Habitacional Tiro Federal. Obviamente, se generó mucha expectativa en su momento, con la posibilidad de construir viviendas en propiedad horizontal, donde rosarinos y rosarinas puedan acceder; la relocalización y el compromiso que asumió la ciudad, del traslado del club; y también, porque fue una incorporación de nuestro bloque, en ese momento se votó por un lado esta ordenanza, que es la 9112, que es este plan habitacional. Logramos incorporar un sector 6: ese sector 6, en la ordenanza, era un área de reserva con la finalidad de resolver futuras soluciones habitacionales de interés social en el sector. Estamos hablando de los vecinos y vecinas que son preexistentes, que hace muchísimos años fueron censados por el Gobierno nacional, que son los vecinos que están frente a las vías del Ferrocarril Mitre, entre Valle Hermoso y Vieytes, e insisto, son varias generaciones que están pidiendo una respuesta por parte del Estado, es poder resolver su situación habitacional: una regularización dominial.

Paralelamente a esta Ordenanza 9112, que es la del Plan Especial Parque Habitacional Tiro Federal, y donde incorporamos el sector 6, se votó ese día un decreto, que es el 40.495, donde pedíamos que se realicen gestiones ante al Estado Mayor General del Ejército y ante los organismos del Estado Nacional que corresponda, para la donación o transferencia a título gratuito de la fracción de terreno que forma parte del predio, justamente, de este sector 6, para poder avanzar en soluciones de regularización dominial.

Es decir que nos parecía, y agradezco a la concejala Pino, ya que estábamos retomando las gestiones respecto de este plan habitacional, no dejar afuera a este sector 6 que son, insisto, estos vecinos que se encuentran en la franja lindera a las vías del Ferrocarril Mitre, entre Valle Hermoso y Vieytes, que tienen los mismos derechos que los otros vecinos en la expectativa de poder tener una regularización dominial como corresponde.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 274.274-F-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 274.513-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 274.659-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 274.690-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Autorización realización obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 274.692-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Autorización excepción para registro de obras sin permiso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 274.693-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Plan de detalle, «Avenidas Newbery y A. J. Paz»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 274.855-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta.

Se trata de un nuevo plan de detalle, que viene a asentar las condiciones para un desarrollo urbano en una zona en franco crecimiento de nuestra ciudad: me refiero al extremo del noroeste, como se conoce este expediente, como la «curva de Newbery», al frente del aeropuerto, generando una urbanización de 16 hectáreas de usos múltiples.

Por supuesto, prioritariamente residencial tanto en formato de vivienda individual como de vivienda colectiva. También oficina, suelo comercial, uso comercial. En definitiva, una norma que viene a sentar las bases para generar allí un nuevo núcleo urbano, una nueva centralidad en este punto de la ciudad que viene creciendo, que viene densificándose y que cuenta a partir de este tiempo y próximamente, también con la nueva avenida Newbery que va a resolver la conectividad de esa zona al mismo tiempo que ha ido creciendo en términos residenciales y también de nuevos servicios comerciales como los centros que están la zona de avenida Real y Newbery. Es decir, que es un proyecto que va a tener un impacto en términos de propio crecimiento del distrito noroeste y también del área metropolitana de la ciudad.

El plan de detalle fija indicadores urbanísticos que van en sintonía con los indicadores generales que se han fijado en la nueva ordenanza de Fisherton con algunas precisiones que tienen que ver con contar allí tanto con la particularidad de Newbery, el nuevo ancho que va a tener, la doble traza, con la extensión de avenida Schweitzer en la articulación con Newbery y A. J. López y también con generar condiciones de diálogo entre el área de tejido, por eso parte de las unidades de gestión, unidades de actuación van a continuar y respetar los indicadores urbanos básicos del área de tejido y sobre las avenidas generar un nuevo frente urbano que crezca en altura sobre Newbery en planta baja más cinco, y Schweitzer en planta baja más cuatro.

Por supuesto también se fijan las exigencias en términos de infraestructura, también las exigencias en términos de compensaciones urbanísticas por la edificabilidad diferencial que va a poder generar este desarrollo. Y se sientan las bases para que el desarrollo pueda hacerse en etapas, también como corresponde, teniendo en cuenta la cantidad de manzanas involucradas.

Nos parece, y siempre desde este bloque van a encontrar el apoyo y el compromiso para aquellas iniciativas que tienden a darle más dinamismo a la ciudad para respaldar el movimiento económico que necesitamos en un momento en que la ciudad tiene otro nivel de actividad y en definitiva el apoyo a las inversiones que la ciudad necesita que sean promovidas.

Ése es el sentido que tiene este expediente, le hemos dado el tratamiento que requiere, pero también la premura para poder ser contestes con esta iniciativa de inversión que la ciudad va a tener. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, obviamente adelantar el voto negativo con respecto a este expediente. Sinceramente escuchaba al concejal Fiatti decir que los indicadores no están en consonancia con los de la ordenanza de Fisherton, la 10.423, y la verdad que realizan muchas modificaciones en este sentido, prácticamente la edificabilidad total se duplica. Tenemos una zona de AT4 que era de planta baja más dos, que en 126.000 metros cuadrados pasan a ser corredores urbanos jardín, CUJ, con, además, los corredores urbanos jardín se modifican y pasan a ser de planta baja más tres, a ser planta baja más cinco. Básicamente estamos pasando de 116.000 metros cuadrados de edificabilidad total a 205.000. Y no es una planificación tampoco, esto sí le voy a dar la derecha al concejal Fiatti, no es una planificación que modifica todo el desarrollo urbano de toda el área de Fisherton, que implicaría a lo mejor una revisión de la ordenanza que se votó a fines del 2022. Estamos hablando la proyección y la planificación urbana no es para modificar con el codo a los dos años y medio con exactitud todo lo planificado anteriormente, a disposición del desarrollo de un privado. Después vamos a ahondar en eso.

Pero la realidad es que está modificando indicadores para un proyecto muy específico sin ningún tipo de intereses de revisar la ordenanza madre, pero tampoco es que viene en consonancia la ordenanza madre, es un cambio radical con respecto a la planificación inicial. Entendemos que los desarrollos en la ciudad de Rosario, las planificaciones en la ciudad de Rosario se tienen que dar de otra manera, no podemos estar borrando con el codo lo que escribimos con la mano hace dos años y piquito para una zona tan grande como esa.

Hablamos de que duplica la edificabilidad y la verdad que no es ni siquiera un estudio de impacto ambiental, algo que discutíamos con respecto al impacto y el pase o no por Ecología de los proyectos. La verdad que mínimamente estamos hablando de más de cien mil metros cuadrados de edificabilidad arriba que estamos sumando con este proyecto, ni siquiera un estudio de impacto ambiental. La verdad que es una cuestión insólita con respecto a esto que no entendemos y abona esta cuestión.

Ahora también el concejal Fiatti decía que estábamos apoyando las inversiones que se vienen, el desarrollo de nuevos sectores, pero por el otro lado se torna un plazo para la presentación del proyecto urbanístico de quince años, cuándo van a venir las inversiones. Quince años. Y atado a esto, atado a esto de manera inmediata si bien es verdad que aprobamos una ordenanza a la cual obviamente nos opusimos para eliminar la factibilidad de servicio y exigirlo solamente al final de obra, la verdad que la nota que entrega la empresa ASSA es insólita.

Me voy a tomar dos segunditos para aclarar algunas cuestiones. En primer lugar ni se molestaron en modificar el lote, copiaron y pegaron para el proyecto edilicio exactamente el mismo y el lote que acá tenemos, es el lote, en realidad, del proyecto de Newbery y Aduana y no del lote de acá, copiaron y pegaron la nota, pero además la nota ni exigíamos una factibilidad, pero lejos está de hacer el informe técnico, le voy a leer solamente algunas introducciones de cuáles son los términos que utiliza la nota, dice: a futuro se incorporará una nueva urbanización, está pronto a iniciar el proceso de registro de oposición para proyectar una obra de cloaca. Se está trabajando en proyectar las cloacas, y cierra la nota diciendo, alentamos el desarrollo en ese lugar. Eso no es un informe técnico ni por casualidad. Obviamente, no exigimos una factibilidad de servicio pero mínimamente no sé, si van a copiar y pegar, mínimamente cámbienle cuál es la sección, manzana del lugar y no lo hagan exactamente para todo los proyectos, directamente ni metan el informe técnico porque esto no es un informe técnico, esto es, en el mejor de los casos, una declaración de buenas intenciones, en el peor de los casos es la promoción de campañas de, justamente, el acuerdo Rosario porque es copiar y pegar absolutamente todo lo que viene en ese sentido como proyecciones futuras ni siquiera con datos concretos. Digo, quería hacer ese detalle en la particular con respecto a lo de ASSA.

Y, por último, la verdad obviamente vamos a estar votando en contra de la totalidad, pero si hubiera un voto en cual estaríamos a favor del proyecto en general, tenemos la donación de espacio público, del artículo 5.2, que en líneas generales uno puede estar de acuerdo, me parece bien, ahora,

termina cerrando con que no es una donación de espacio público, termina siendo o compensada económicamente. Digo, compensar el valor que tiene la tierra en desarrollo de este estilo, no solamente para el lugar sino para otros lugares que sean de interés del municipio y que tengan igual valor económico con compensaciones puramente económicas que ahora vamos a ver, destino siguiente, cómo se computan, me parece que es una cuestión para rever también para proyectos futuros porque también es pegarse un tiro, el municipio, en el pie porque está perdiendo claramente la posibilidad de desarrollo en ese sentido.

Pero además en el 6.2 que son las compensaciones por mayor aprovechamiento, la verdad que la fórmula no solamente es extremadamente laxa sino también que el cómputo para la compensación económica es prácticamente la mitad del que se utilizó para situaciones muy similares en cuanto a los indicadores urbanos que se tiene en otros lugares. Entonces vamos a tener compensaciones que van a ser perdidas, no van a ser en donaciones de espacios públicos, no van a ser en equipamiento comunitario, no van a ser en tierra en los sectores, que van a ser básicamente compensaciones económicas, pero además muy inferior a la que debería por el sector.

La verdad que es una ordenanza que de punto de inicio a punto final tiene un montón de irregularidades, a nosotros nos preocupa seriamente cómo se vienen desarrollando todos los proyectos, en general en la comisión de Planeamiento, pero en general en todos los desarrollos urbanísticos de la ciudad, sin planificación, teniendo una planificación que, a los pocos meses, al año, a los 2 años se borra de manera tajante después de grandes discusiones, a pedido del desarrollo de un privado, que se pretende justificar con la generación de puestos de trabajo, el desarrollo de la ciudad, la extensión hacia algunos lugares, pero le damos 15 años para que presenten el proyecto urbanístico, con servicio dicen que van a llegar sin ningún tipo de informe técnico, es una declaración de buenas intenciones, con informe técnico de las empresas que viene a respaldar lo que va a llevar la municipalidad, obviamente son del mismo color político, pero que no tienen una sola información técnica. ¿Si las obras van a llegar, y el plazo para la presentación del proyecto urbanístico es de 15 años, por qué? ¿Cuál es el apuro de este plan de detalle? El único apuro, señora presidenta, es porque no se pretenden generar puestos de trabajo, no se pretenden alentar el desarrollo de ese lugar, sino simplemente valorizar la tierra en ese sector.

De punto de inicio a punto final estamos totalmente en contra con llevar adelante los proyectos y la planificación urbana en la ciudad de esta manera, por eso vamos a estar votando en contra de este anteproyecto de plan de detalle. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Sí, concejal Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Para expresar el voto en contra de este mensaje del interbloque *Unión por la Patria*.

Bueno, en el mismo sentido que el concejal Romero recién expresaba, varias cuestiones. Nosotros no acompañamos en su momento la modificación de los indicadores en Fisherton. A poco tiempo se retoca nuevamente la normativa, y podemos coincidir que todo el sector lindero al aeropuerto, y de hecho hemos hecho valoraciones en ese sentido, fundamentalmente sobre Newbery, de poder incorporar nuevos usos.

Estamos, sí, acá hablando de una de un área distinta a la que estábamos hablando anteriormente, porque es una zona que ya está consolidada, que está urbanizada, pero donde ahora se pretende densificarla.

Y sí coincido con la preocupación fundamentalmente respecto de las infraestructuras. Vuelvo a sacar el mismo planito que utilicé hace un rato (*mostrando un papel con un plano*), si ustedes ven la zona del aeropuerto de Rosario Islas Malvinas, estamos frente a un área no servida de la empresa ASSA, estamos frente a un área no servida. Y entonces el que nos escucha dice, ¿y qué tiene que ver? ¿Es la misma discusión que dan siempre? No, no es la misma discusión que se da siempre, porque en otros casos decimos frente a este nuevo emprendimiento, ¿la infraestructura existente da abasto para un nuevo desarrollo con mayor densidad? Y algunos te pueden decir, bueno, para eso estaba el estudio de factibilidad, para que la empresa te diga si la infraestructura existente da abasto, o no da abasto, si la empresa puede o no prestar servicios. ¿Sabe cuál es el problema en el anterior, y en este? Es que al

estar en área no servirá no hay caño, no hay caño donde conectar, no hay caño ni de cloacas ni de agua donde conectar el servicio. Por eso, la empresa ASSA no tiene ningún tipo de obligación de prestar el servicio.

Y coincido, le robo acá, le tomo prestado el informe de ASSA (*dirigiéndose al señor concejal Romero*) no es un verdadero informe, porque en realidad lo que tendría que decir la empresa es esto, es un informe que está en consonancia con este planito, esto está en un área no servida, y lo que tenemos acá es una expresión de deseo de futuras obras que son prácticamente un acto de fe.

Y coincido con la preocupación respecto a las compensaciones, que deberían ir al Fondo Municipal de Tierras, que lamentablemente esta gestión recuerdo en el primer mensaje de apertura de sesiones el intendente diciendo que iba a revitalizar el famoso Fondo de Tierras, cuando todas las ciudades del país estaban creando su Fondo Municipal de Tierras, esta ciudad lo tiene hace muchísimos años. Y sí, en la ordenanza del Fondo Municipal de Tierras plantea la posibilidad de otorgar dinero a cambio de la tierra. ¿Pero cuándo? ¿Cuándo da la posibilidad? Cuando esa tierra le resulta inútil al municipio, pero el Estado tiene otro rol, toma la plata, por algo hay una cuenta especial en el Banco Municipal, y es el Estado el que compra tierra que considera de oportunidad, porque es el Estado el que desarrolla, y no el Estado que va atrás del desarrollo de otros. ¿Sí? Es como la ciudad de los promotores, en este caso, no es el Estado el que promueve, el que desarrolla, el que dice hacia dónde va la ciudad, sino que son los desarrolladores que le indican dónde va el desarrollo de Rosario. Por algo la oportunidad de 15 años de presentar el proyecto.

¿A dónde va la plata? No sé, no sé a dónde va la plata, pero sería interesante que vaya al Fondo de Tierra, insisto, desde esta mirada del Estado, que claramente no es la que se está teniendo en la actualidad. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Sí, concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, presidenta.

Bueno también para manifestar el voto en contra de este proyecto. Ya han hablado concejales, concejales preopinantes, yo solo quiero hacer dimensión de algunos aspectos que ya otras veces en el recinto los he planteado, y que reitero, no estamos en contra del desarrollo urbano, del desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios, ni de las constructoras, ni que haya ingresos en el sector privado por las inversiones.

Estamos discutiendo hacia dónde vamos como ciudad, hacia qué modelo de planificación avanzamos como ciudad, y si en el centro de las decisiones que todos los jueves, o cada 15 días, tomamos acá de proyectos que ingresan hace 20 días, o hace un mes, están las reales necesidades de los rosarinos o rosarinas, o está solo el desarrollo o el interés de los grandes desarrolladores inmobiliarios. Yo creo que allí hay algo para revisar, el Estado no es solo administrador, como una administración de un consorcio donde se escuchan, o se administran los intereses de cada uno de los que viven en sus departamentos, porque las capacidades de incidir y de condicionar son diferentes. Y en ese sentido, un Estado que regula es un Estado mucho más activo que cuida la mirada, o el desarrollo más integral de la ciudad, porque los rosarinos y rosarinas tienen problemas con la vivienda, no es que no tenemos que discutir eso en el marco de nuevos proyectos inmobiliarios.

Por eso, ¿qué modelo de ciudad estamos construyendo? Y qué modelo de ciudad queremos, sigue siendo una pregunta en términos de planificación integral. En economía, algunos hablan de incrementalismo anárquico, o de crecimiento por hongos, ya lo hemos planteado, inclusive planteamos la necesidad a fin del año pasado, que está en estudio y que todavía no se ha podido avanzar, que se escuche a los vecinos y vecinas en grandes proyectos inmobiliarios, y que tengan voz y voto para escucharlos, y para decidir dónde vamos cuando se cambia la altura, cuando se duplica, como en este proyecto, o se triplica el área de construcción. Si eso, si está discutido la impermeabilización del suelo, el acceso a los servicios, bueno, se habló acá de factibilidad de los servicios, de todo lo que venimos planteando, porque después, y no es un problema de profecías, de amenaza con alguna catástrofe, lo estamos viendo en el mundo, salvo que también neguemos el cambio climático, y las condiciones de que la impermeabilización del suelo no planificada, genera los fenómenos que nosotros vimos hace poco tiempo en Bahía Blanca, o que se ven en otros lugares

del mundo. No son fenómenos naturales, pero no está dicho por un sector político, está dicho por estudiosos, expertos en planificación, que cada vez que disminuimos sin discusión de energías renovables, sin un proyecto integral, esto puede ser muy complejo, y también vamos a ser responsables si ese proceso se da en este recinto de lo que votamos, cuando estas tormentas o grandes inundaciones después avanzan sobre territorios construidos.

Entonces una dimensión es la de la planificación de la ciudad, la otra tiene que ver con el ambiente, y la tercera, que también se dijo acá, si ese recupero de grandes ganancias de la plusvalía va al fondo de compensaciones urbanísticas para barrios populares —esto también es un ejemplo que este Concejo aprobó hace tres años— o va a rentas generales, porque también de acuerdo a dónde se van los fondos es lo que uno dispone después para, por ejemplo, crear viviendas populares para sectores medios. Y si va a rentas, quizás vaya a rentas y terminemos lamentablemente comprando cosas, como se han enunciado esta última semana, que yo creo que es importante siempre, la compra de medicamentos, de cosas que el Gobierno nacional hace. Pero no son responsabilidad del Estado local; son responsabilidad del Estado provincial. La salud todavía, por la Constitución, sigue siendo una responsabilidad constitucional provincial. Por eso el destino de fondos de plusvalía tiene que ser también para resolver problemas estructurales de los rosarinos, y el municipio puede tener mayor incumbencia para que esto, que se reglamente esta ordenanza y que vaya a fondos para construcción de viviendas populares. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Para adelantar también el voto en contra de este proyecto por parte del bloque Justicialista. Además de que adherimos a cada uno de los argumentos que esgrimieron los concejales que nos antecedieron en la palabra, también quiero decir que nuestra votación, nuestro posicionamiento tiene una coherencia con cómo venimos analizando este tipo de proyectos.

En primer lugar, como es sabido, en su momento, en noviembre de 2022, nos opusimos al cambio de normativa que regía sobre toda la zona de Fisherton. Y no solo eso, sino que esto viene a modificar o plantear la modificación de indicadores para este proyecto en particular sobre aquello que se votó hace relativamente poco. Por lo tanto, no estamos para nada a favor de este procedimiento.

Por otro lado, también quiero decir que en el artículo 4º, y esto es lo que quiero remarcar, y que guarda coherencia con cómo nos venimos posicionando, nuevamente se está planteando un incremento de 90.000 metros cuadrados en edificabilidad para este proyecto, con lo cual va a superpoblar la zona y no se está teniendo en cuenta o no se está previendo el acceso a la infraestructura y a los servicios necesarios. Y es tan perversa la redacción y la manera de encarar el proyecto, que el primer inciso de este artículo 4º refiere a que se van a modificar los indicadores una vez que se inicie el proceso de construcción de obras de infraestructura. ¿Qué quiere decir esto? Que cavan un pozo, ponen un caño, y se da por iniciado el proceso de infraestructura y automáticamente se modifican los indicadores.

Así que definitivamente, y en coherencia con como venimos votando, vamos a votar negativamente esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias, concejala Irigoitia. Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Creo que este expediente es un ejemplo de dos cosas: una, la que dije en el tratamiento anterior, que es la falta total de predisposición al diálogo por parte del oficialismo, por eso sale con tantos votos de rechazo, porque se debatió en una sola comisión, sin aceptar ningún tipo de modificación, en esta tendencia que se acrecienta. Pero también es la muestra de algo más grave, que lo venimos diciendo, que es que vivimos en una ciudad sin intendente. Que quizás se ve más claramente cuando uno ve la basura desbordante por la calle, cuando uno ve un sistema de transporte en crisis desde hace años, cuando uno ve que ni siquiera la luminaria pública funciona, cuando ve cómo el intendente no hace nada cuando el Gobierno nacional recorta todos los días derechos que impactan en los rosarinos. Y quizás es más complejo ver la falta de intendente cuando pasan estas cosas.

La falta de planificación y el desordenamiento territorial que viene promoviendo el intendente en esta segunda gestión es alarmante y alguien, en algún momento, va a tener que ordenar este desastre que se está generando hoy.

Yo sé que es complejo verlo en cada uno de estos expedientes, sobre todo cuando se recurre a argumentos muy maniqueos y sin fundamentos, con esto de promover la inversión, etcétera, pero solamente para dar un ejemplo, para que la gente se grafique qué significa lo que estamos aprobando hoy.

Porque es distinto al caso anterior, donde estamos hablando de un proyecto de expansión de la mancha urbana, de una nueva urbanización, de que tienen que ir apareciendo proyectos planificados por parte del Estado. Esta es una zona que ya tiene indicadores, que ya está planificada, donde para que nos demos una idea, son manzanas muy grandes con lotes muy grandes. La gente que compró en ese lugar y fue a vivir a ese lugar, que queda lejos del centro, tiene que ver con esta vida más de espacios verdes, que tienen la posibilidad de vivir en casas grandes, con mucho espacio verde, como muchos lotes.

Ese barrio de la ciudad, Hostal del Sol y toda esa zona tiene como supermanzanas de 4 hectáreas, más o menos, donde hay promedio 18 lotes en estas 4 hectáreas, lo cual representa en algunos casos 6 a 8 casas por manzana. Es una densidad muy baja. Pensemos en el centro de la ciudad, cuántas casas hay en una manzana.

Todo este tipo de proyectos que se insertan en una trama urbana ya consolidada pasan de esa densidad de 6 u 8 casas por manzana a 180, 200, 300. Eso tiene un impacto en lo que se hablaba antes, de que se da sin factibilidad de servicios. O sea, hoy la gente que va a comprar estos proyectos no sabe si realmente el día que eso se construya y se vaya a vivir ahí va a abrir una canilla y va a salir agua, si va a tener desagües cloacales, si va a tener energía eléctrica. Todo eso hoy no se sabe porque es sobre una zona ya planificada meter una densidad para la cual esa zona no se planificó. Por eso yo separo con el tratamiento del proyecto anterior, que son proyectos que son similares a lo mejor en la morfología, pero en la planificación urbana son distintos.

Y también quiero decir, a diferencia de otros bloques de la oposición, que nosotros sí acompañamos el cambio normativo de Fisherton, que es el que ahora se le está haciendo una excepción. ¿Por qué acompañamos el cambio normativo de Fisherton, que fue dar mayor edificabilidad en un área mucho más grande? O sea que ahí el argumento de evitar el desarrollo y las inversiones no va. Repito, nosotros acompañamos, promovimos e hicimos mejor esa ordenanza que daba más edificabilidad a Fisherton por dos razones: una es que no era una excepción, y eso es lo que nosotros siempre militamos y pregonamos. La ley tiene que ser pareja para todos, entonces en ese caso era darles mayor edificabilidad a todos, a los grandes empresarios, a los pequeños empresarios y a la gente que vive en sus casas, que de repente tiene mayor edificabilidad. Y además porque venía a resolver un problema que se daba en Fisherton, que, mediante un vacío legal, en zonas bajamente densificadas, se podían presentar proyectos individuales de condominio. Entonces esto venía a darle un marco a algo que estaba sucediendo de hecho.

Ahora, lo que no tiene sentido es muy poco tiempo después cambiar otra vez el marco y no hacerlo para todos, sino hacerlo para un único propietario. Y ahí vuelvo a lo que siempre digo que muchos se ofenden. Ese grado de arbitrariedad de decir «hay 250 lotes, pero a este solo le multiplico el valor» se presta a la sospecha de por qué esa arbitrariedad. Y siempre digo lo mismo, cada decisión que tomamos acá y levantamos la mano sobre un lote, le estamos multiplicando el valor de la tierra, y estamos hablando de mucha pero mucha plata.

Entonces lo que intentamos es que esos proyectos en los que uno aumenta el valor de la tierra estén lo suficientemente debatidos, esté consolidado el interés público, es decir que se desarrolle la zona en base a un plan general, o sea que beneficie al privado, pero también a toda la ciudad. Nada de eso sucede en este caso.

Y acá hay otro elemento más grave. De hecho, yo se lo dije al oficialismo cuando lo debatimos por única vez en la comisión. Yo dije «acá hay un lote de grandes dimensiones, de dieciséis hectáreas en un área ya consolidada, que ese pedazo no se consolidó, que está frente al Aeropuerto, me parece

bien que tenga un plan de desarrollo, dije eso: «me parece bien que tenga un plan de desarrollo» ahora, tenemos que ver cómo desde el Estado, desde lo público garantizamos la planificación, la ejecución y el control de ese proyecto.

Y esto es un poco técnico, pero me parece importante explicarlo. Esto tiene algo muy raro que es que no respeta los instrumentos de planificación que hoy tiene la ciudad, nosotros podemos discutir si estamos más de acuerdo, o más en desacuerdo con un proyecto que cumple con la normativa y los instrumentos que están desarrollados, en una ciudad existe un marco jurídico, un conjunto de normas, ordenanzas que ordenan el crecimiento urbano, que justamente es lo que garantiza la igualdad ante la ley, que vos no importa si sos un vecino suelto o un gran empresario, tenés un conjunto de normas que te indican qué podés hacer.

Y después hay un conjunto de instrumentos que te indican el camino que tenés que hacer para desarrollar tu emprendimiento y es como la habilitación de cualquier cosa, un bar, un kiosco, tenés un camino a seguir. Cualquier hijo de vecino sigue el camino y cumple todos los pasos. ¿Cuándo aparece el problema y la bronca de la gente?

Cuando hay algunos que hacen un camino diferente, más corto, distinto solamente porque tienen la posibilidad de levantar un teléfono y hablar con el intendente o hablar con el secretario de Planeamiento, que insisto, es un desastre esta gestión de la Secretaría de Planeamiento.

Entre ese desastre, esto que están inventando hoy que es un instrumento que hasta hoy no existía. Para desarrollar en la ciudad cualquier obra están los expedientes normales que son los que no vienen al Concejo, que van directamente al Departamento Ejecutivo, construir una casa, hacer una reforma, construir un edificio, todo eso pasa todos los días en la ciudad y no llega al Concejo, también es importante decirlo porque parece que lo único que se hace es lo que llega al Concejo. ¿Cuándo viene al Concejo? Cuando hay una excepción, que es lo que hablábamos antes, cuando no está dentro de la regla y por alguna razón necesita que le demos la excepción, o cuando son proyectos que, por su tamaño, su complejidad requiere la aprobación de este Cuerpo, es decir no basta que pase por un trámite formal del Ejecutivo.

En ese caso hay dos vías, para cuando son por ejemplo parcelas grandes como éstas, catorce hectáreas, quinientas como el caso de Nuevo Alberdi, etcétera. Una es un plan especial, que es el que votamos en Nuevo Alberdi, es decir, una parte de la ciudad donde ponemos normas para todos, decimos esto que mencionábamos antes, acá tiene que haber un ensanche para espacio verde, tenemos que hacer un sistema de plazas para que de donde vivas tengas cercano un espacio comunitario, acá poner viviendas en altura, acá más baja densidad, acá espacio comunitario etcétera, y dentro de eso se van presentando los planes de detalle, es decir en el plan especial no cambiamos indicadores, no le agregamos valor a la tierra, decimos: se pueden presentar estos proyectos. Viene el plan de detalle que es el que votamos anteriormente de Nuevo Alberdi y en el plan de detalle te dice, «yo quiero hacer esto, cumplo con la norma, pago esto de compensación porque ahí me están cambiando el indicador» el Estado municipal, nosotros, controlamos que eso esté todo bien, que responda a los intereses generales del plano y se aprueba y podemos controlar en cuanto tiempo tienen que poner las compensaciones, etcétera.

Bueno, esto no es un plan especial, lo hacen pasar como plan de detalle, pero uno cuando mira el proyecto, esto yo lo planteé el concejal Fiatti me dijo que él tenía la misma duda, cuando leyó el proyecto parecía más un plan especial que un plan de detalle, insisto, esto que parece una cuestión técnica administrativa es una cuestión fundamental en el futuro, porque esto si lo aprobamos como plan de detalle, lo aprobamos hoy y nunca más este Concejo tiene más control sobre lo que pase con este proyecto.

Son lineamientos generales, le estamos multiplicando el valor de la tierra y nosotros no vamos a tener control de qué pase en el futuro, de hecho y acá viene lo grave, acá se crea una nueva figura que no existe en el Código urbanístico y en las normas de nuestra ciudad, que es el proyecto urbano definitivo, lo que dice este plan de detalle que no es un plan de detalle, es: te doy los indicadores y tenés quince años para presentar un plan urbano definitivo, que no existe como categoría un plan urbano definitivo.

Entonces, lo que le propuse al oficialismo que no quiso discutir es, convirtamos este mensaje en un plan especial, en el cual todos nos ponemos de acuerdo que hay que desarrollar esa fracción de la ciudad, ponemos cuales son los intereses públicos, como querríamos que se urbanice esa zona, pero que después tenga que venir cada uno de los planes de detalle, en forma en etapas como dice ese proyecto que se va a hacer, ahí vamos chequeando la factibilidad de los servicios, insisto porque estamos multiplicando pasando de una hectárea de seis a ocho viviendas a doscientas, trescientas, cuatrocientas, que tampoco sabemos porque acá no hay una morfología de cómo van a ser los prototipos, de cuantas unidades funcionales habitacionales estamos aprobando, que eso fue un concepto que se incorporó en la ordenanza de Fisherton que es muy bueno, porque nos da la garantía a los concejales cuando aprobamos un plan de detalle de decir, bueno, cuántas viviendas —para hacerlo más sencillo— va a haber en este proyecto y se ponía una escala, hasta un área sin cloacas, podés hacer tantas unidades habitacionales funcionales, después tiene que haber sí o sí factibilidad.

Entonces, acá lo único que estamos haciendo y es lo que queda en evidencia, no generando un instrumento de planificación para generar inversiones en el desarrollo de la ciudad, sino de manera arbitraria, generando un desequilibrio entre los distintos inversores y propietarios del suelo, en decir, este terreno a partir de mañana multiplica su valor de manera exponencial, nada más, no sabemos ni qué se va a construir, ni cómo se va a construir, ni cuándo se va a construir, ni qué cantidad de viviendas. Este grado de desordenamiento territorial va a traer consecuencia y genera un antecedente nefasto para la inversión de la ciudad que es que hay unas reglas para algunos, insisto reglas que no fueron fijadas en 1950, reglas que fijó este Concejo hace dos años y son los indicadores para Fisherton, esto se debería adecuar a los indicadores para Fisherton y si por el tamaño del lote debería tener una excepción debería ser un plan especial.

Entonces, este grado de arbitrariedad genera sospecha como toda arbitrariedad y además genera un antecedente nefasto que es que las reglas son para algunos de una manera, los que tienen el poder de llegar y tocar los resortes del poder que correspondan, tienen una posibilidad y el resto de los inversores, de los privados que quieren desarrollar tienen otra. Por eso es por lo que se generan malos antecedentes de esta manera y, además insisto, no es una excepción, se vienen repitiendo muchos casos casi todas las sesiones votamos proyectos de manera totalmente desordenada sin ningún tipo de planificación que solamente siguen el interés de algunos sectores y eso va a traer problemas en el mediano plazo que insisto, otros vamos a ser los que nos tengamos que hacer cargo de ordenar el desastre que está generando esta gestión de Javkin.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Es muy difícil, porque a veces me pregunto, ¿a quién le hablamos no?, porque obviamente todos como espacios políticos tenemos alguna representatividad, pero esa representatividad también requiere de alguna honestidad intelectual a la hora de hablarnos, a la gente que nos escucha y que cree en nosotros, yo no pretendo que los votantes del concejal Monteverde me crean, pero sí me gustaría que por lo menos a la hora de utilizar un idioma tan rico como el castellano que nos permita utilizar las palabras y que nuestro discurso quede divino en ese discurso estemos acomodando una realidad que en definitiva la está creando para sí mismo y para sus votantes el concejal Monteverde. Pero no es así, reitero, no es así, porque la historia de esta ciudad y de todas las ciudades del mundo, en términos de crecimiento urbanístico, es a propuesta de los vecinos, en donde el Estado cuando se crea empieza a regular y a ordenar esa propuesta.

Porque lo demás es únicamente y tenemos montones de ejemplos en esta ciudad de planificaciones en términos de deseo, pero no de realidad que después hubo que volver para atrás. ¿Por qué? Y porque el que tiene que poner la plata para el desarrollo, ya sea un gran desarrollador o un vecino o un pequeño constructor, dice, «yo ahí no voy porque no es negocio y la gente no me va a comprar un departamento en ese lugar» entonces después, nosotros que somos los cráneos del mundo tenemos que volver para atrás porque la realidad nos supera.

Entonces, debemos tener un poquito de responsabilidad. Porque de la misma manera que sobre un hecho fáctico nosotros podemos hacer un desarrollo y una teoría conspirativa, también podemos

buscar las partes positivas. Y acá es por donde pasa la responsabilidad de quien, como otros de este Concejo, vamos a votar a favor. Y yo, además, voy a aplaudir esta inversión. Porque en una ciudad que ha perdido, en los últimos dos años, 40 % de inversión inmobiliaria —por razones macroeconómicas, obviamente—, no tiene responsabilidad el intendente.

Y el intendente, y eso sí valoro, está haciendo un esfuerzo para intentar que el dinero que se invierte en el mercado inmobiliario no vaya otra vez a Uruguay, a Miami, a Asunción del Paraguay o a Santiago de Chile, y quede acá, en Rosario. Porque de estos 200.000 metros cuadrados que se van a construir en 15 años, y son 15 años porque no hay manera fáctica también de hacerlo en menos tiempo, porque estos 200.000 metros cuadrados son 13.000 metros cuadrados por año: en un mercado recesivo es imposible ubicarlo. Por eso piden un desarrollo a 15 años, y yo celebro que sean 15 años, y celebro que sean 200.000 metros cuadrados porque eso representa una inversión de 200 millones de dólares, ¡que quedan en Ro-sa-rio!

Y de esos 200 millones de dólares, 80 millones son mano de obra. ¡A ver si les queda claro! Y de esos 200 millones, 60 son materiales. Y 60 son impuestos. Son impuestos nacionales, provinciales, municipales, de los que se va a resumir y resolver en parte los problemas estructurales de todos los rosarinos; no de una partecita. De todos los rosarinos. Y a alguno le podría gustar que este desarrollo vaya allá, o vaya acá, pero la realidad es que a problemas estructurales como los que estamos viviendo, necesitamos respuestas excepcionales. Y ahí es donde vuelvo a festejar a esta Secretaría de Planeamiento y al intendente Javkin, que está haciendo lo posible para que ese dinero quede en Rosario, porque el desarrollo público depende de los impuestos de los privados. Porque el Estado no genera impuestos: cobra impuestos.

Pero obviamente que la ciudad de Rosario, el país, tenga un 40 % de pobres y un 20 % de desocupación, a mí modo de ver, y lo definiendo, y es mi parte de la razón, tiene que ver con los gobiernos populistas. De derecha, que no creen en la obra pública. Y de izquierda, que se la comen a la obra pública.

Por eso, señora presidenta, la verdad que cuando yo escucho decir acá que esto se resume en abrir un pozo e instalar un caño, y no entienden la complejidad que significa la inversión inmobiliaria, el desarrollo inmobiliario, y una construcción, en los 2000 rubros que implica. Y sobre la cual es el exponente máximo del derrame económico en toda la sociedad, ya no por la inversión sino por las fuentes de laburo y la cantidad de empresas que eso genera.

Nada más, señora presidenta. Me quedan más cosas, pero me las voy a guardar para después, si hace falta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta.

Simplemente algo muy cortito, porque si no parece que entramos en falsas disyuntivas. Es cierto lo que dijo el concejal Monteverde, que es muy difícil cuando se crean figuras nuevas y no se las conceptualiza, saber exactamente de qué estamos hablando.

Pero la presentación para el proyecto urbanístico definitivo, entiendo yo que no es el final de obra. Entonces el plazo de 15 años es para que nos digan qué van a hacer. Simplemente eso. No son 15 años para que terminen la obra y vayan generando, en el medio de los 15 años, no sé cuántos millones de puestos de trabajo, no sé cuántos millones de inversión.

Acá lo que estamos diciendo es que tienen plazo de 15 años para decirnos qué es lo que van a hacer en el lugar. Entonces, eso es lo que nosotros estamos aprobando hoy. No estamos aprobando un peso para el desarrollo de este lugar, sino que estamos aprobando muchísimos pesos, o dólares, para la valorización de esa tierra.

Entonces, un poco esto es lo que nosotros queremos traer a colación. Porque se crean falsas disyuntivas; se crean fantasmas de que los sectores que no aprueban, a pedido de los desarrolladores, cualquier cosa a ojo cerrado, sin siquiera saber qué es lo que estamos votando, estamos en contra del desarrollo de la ciudad. Y eso es falso. Y que se pierden puestos de trabajo en un momento de crisis por eso. Eso es falso.

Nosotros no estamos votando nada. Solamente la valorización de la tierra. No estamos aprobando nada que garantice que antes de los 15 años vaya a haber un centavo de inversión para el desarrollo de este lugar o para la generación de puestos de trabajo. Salvo que el proyecto urbanístico definitivo sea el final de obra, y que es un término que no está definido. Entonces, claro, tienen 15 años para hacer el desarrollo de la obra, y pedir el final de obra en ese momento. Pero entiendo yo, y a mí me suena, porque no hay ninguna definición en ningún lado, que «proyecto urbanístico» refiere a la proyección de lo que van a hacer; no de lo que efectivamente realizaron.

Simplemente eso. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Estamos en sintonía con el concejal Romero.

Yo lo que quería hacer, si usted me autoriza, es dar lectura al artículo 7, que es de plazos. Así, en todo caso, hacemos interpretación de texto de manera colectiva.

(Lee): «7.1. Para la presentación del proyecto urbanístico, el urbanizador deberá presentar el proyecto urbanístico definitivo a fin de obtener la aptitud urbanística expedida por la Comisión Técnica de Urbanizaciones en un plazo máximo de 15 años. Cumplido el tiempo establecido, la Municipalidad se reserva el derecho de modificar el presente texto normativo».

Perdón, pero yo acá no entiendo que en 15 años esté desarrollado el sector. Sino que, lo que entiendo, es que tiene el urbanizador 15 años para presentar esta nueva figura que decía el concejal Monteverde, que se estaría creando, que es este proyecto urbanístico definitivo.

Me parece importante, para que nos remitamos al texto. Y, sobre todo, por si hay alguien que interpretó otra cosa en la comisión de Planeamiento y Urbanismo, y se imagina que en 15 años esto va a estar construido, y porque por eso le está dando el voto afirmativo, le doy la posibilidad de que en este momento lo pueda releer, y ver si efectivamente está entendiendo o no lo que dice la normativa.

Y una sola cosa más: lo que le da valor al suelo, porque no vale lo mismo el suelo si está delante del río, si está en zona rural, y demás. Hay muchos condicionantes que le dan valor al suelo, pero en particular son dos los que hacen que un terreno tenga determinado valor, que se revalorice, o que se valore. Que hoy vale 10 y mañana vale 100. Son dos cosas: una, la obra pública, y claramente estamos hablando de un terreno y un sector en el cual, como se anunciaba por el propio oficialismo, y que se reconoce, va a tener mayor valor por una intervención pública que es la reconversión de avenida Newbery. Es una obra pública, con los recursos de todos los santafesinos y santafesinas, que le va a dar mayor a ese suelo.

Y el segundo instrumento, que también depende del Estado, que no es del privado —es del Estado—, es la normativa urbanística que habilita los usos de suelo y las posibilidades de construcción en cada uno de esos suelos. Y eso es lo que llamamos, que cuando se levanta la mano acá, cuando en 10 minutos se vote esto, esto que hoy valía 10 va a valer 100. Y es una decisión política. Y lo que se dice acá, hay que hacerse cargo de esto: que se le da al suelo privado valor por dos cosas, la obra pública y las normas urbanísticas.

Lo que planteamos algunos y algunas es que, cuando eso sucede, el Estado debe tener instrumentos concretos de captación de eso que se llama plusvalía urbana, que es un mayor margen de rentabilidad por obra concreta del Estado, a través de diferentes mecanismos.

Entonces, cuando nosotros decimos que se está aprobando algo en el cual no está claro, o incluso estamos siendo regresivos sobre los instrumentos con los que había avanzado el propio municipio de Rosario para la captación de la plusvalía urbana para el desarrollo de este tipo de emprendimientos, es que decimos que estamos habilitando una valorización del suelo perdiendo toda la potestad en el control efectivo de lo que se le devuelve a la sociedad, en este caso a los rosarinos y las rosarinas por dos acciones concretas del Estado. La aprobación que se va a hacer en este Concejo el cambio de normativa urbanística y por la cantidad de recursos que se están volcando en la obra de la reconversión de la avenida Newbery.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Tiene la palabra el señor concejal Romero, breve por favor.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Simplemente porque el ejercicio de lectura colectiva al proyecto de la concejala Tepp me abrió los ojos sobre algo que me había olvidado dentro de la barbaridad que es el proyecto en general, pero también el artículo 7.1 en particular.

Luego de decir de los 15 años de plazo para presentar el proyecto urbanístico punto seguido, dice: «cumplido el tiempo establecido la Municipalidad se reserva el derecho de modificar el presente texto normativo». No solamente estamos aprobando esto, sino que también estamos entregando un cheque recontra mil en blanco para el gobierno dentro de 15 años; es una barbaridad esto. ¿En base a qué esa modificación que se reserva? ¿La prórroga de los plazos? ¿El cambio de indicadores? ¿Sobre qué? En 15 años ¿quién puede garantizar quién va a ser el gobierno municipal dentro de 15 años? Una delegación insólita que se hace en este proyecto para condicionar obviamente el favorecimiento al privado que va a hacer el desarrollo.

La verdad es una de las barbaridades más que no quería dejar de decirle porque la tenía apuntada y realmente me la había olvidado, pero no lo he visto un proyecto de esta índole hacer una delegación de este estilo. Es insólita.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Dos valoraciones. Por un lado, la cuestión de infraestructura. Estamos demostrando con hechos y en esa zona de la ciudad, que se pueden llevar adelante obras que se pueden llevar adelante inversión pública, lo estamos demostrando tanto con la pavimentación de Newbery como con la obra hidráulica que es la más compleja, porque lo que se ve es la avenida, pero lo más complejo es lo que va a ir por abajo que es una gran obra hidráulica como desde hace muchos años no se hace una similar en la ciudad de Rosario. La obra de cloacas de Stella Maris y La Bombacha, se están terminando de relocalizar a las familias y se está haciendo un trabajo de hormiga en la traza de Baigorria para que a través de las compensaciones que se debían se abra esa calle tan neurálgica para la zona tan querida por el concejal Monteverde, Nuevo Alberdi, y lo vamos a hacer y se lo vamos a exigir al desarrollador, a pesar de los vivitos que mandaron a usurpar sabiendo que por ese lugar venía una calle; y más, porque el gobernador lo ha comprometido y lo vamos a hacer, se está haciendo, ya se licitó y ya se adjudicó el cable maestro Sorrento que va a permitir dotar de mayor provisión de energía eléctrica a toda la zona norte y noroeste de la ciudad de Rosario, todo sale plata, todo sale plata. Pero bueno, la plata se invierte nosotros no nos fumamos la plata de la obra pública, nosotros hacemos la obra pública no hacemos como ellos, que se la choreaban, hacemos la obra pública; y aunque el Gobierno nacional, el anterior y éste nos van a dejar en banda con la planta potabilizadora y con el acueducto, vamos a hacer el acueducto. Lo vamos a hacer. Y los barrios de Rosario van a tener agua. Porque creo en la palabra de los máximos referentes de nuestro espacio político. Esto con respecto a la infraestructura.

Y después un tema que es recurrente que estos 10 años en los que el concejal Monteverde ocupa una banca, durante los 8 que hemos compartido banca cada vez que utiliza la palabra, me obliga a salir a decir algo, qué es sospecha, qué quiere decir sospecha. Yo sospecho de Armando Traferri que fue el candidato a convencional por el departamento San Lorenzo en la lista provincial que encabezó Juan Monteverde. Yo sospecho de los que se afanaron los misiles y las balas en Fray Luis Beltrán, que integraron las listas del concejal Monteverde. Yo sospecho de un montón de casos de gobiernos aliados a las listas del concejal Monteverde o que compitieron por otros carriles que dieron permiso de loteo a troche y moche y que hoy están todos volviendo para atrás y en muchos casos han estafado a miles, miles, miles de ciudadanos santafesinos.

Entonces, me parece que tenemos que ser cuidadosos. Nosotros hemos tenido momentos en la vida histórica de esta ciudad en donde el Concejo no tuvo una buena imagen, quizás ahora la gente nos putea por una distinción, por una discusión que tenemos, por un cruce, pero antes este Concejo tenía una mirada por parte de la sociedad que tenía que ver, sí, con hechos de corrupción. De hecho, un concejal se transformó en intendente por denunciar la corrupción. Ahí sí, había choreo. Había choreo, había coima, hubo concejales presos, hubo concejales que se tuvieron que escapar a países y cuando volvieron los metieron en cana. Afortunadamente podemos ser impulsivos, podemos ser quizás no tan brillantes, algunos estudian más, otros estudian menos, damos las discusiones. Ahora

el uso tan liviano de la palabra sospecha, una vez más y con el concejal Monteverde tenemos una buena relación personal, pero cada vez que utiliza esta palabra me produce una reacción y no me puedo quedar callado, porque tengo 60 años, porque hace 60 años que vivo en esta ciudad, porque puedo salir a la calle, puedo sentarme en un bar, puedo recorrer un barrio como lo hacemos a diario y podemos tener con algún vecino alguna discusión que tenga que ver con la política, pero nadie, nadie, nadie y por suerte durante todos estos años en eso hemos mantenido una conducta, nadie nos ha imputado cuestiones que tengan que ver con sospechas. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cardozo. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Señalar algunas cuestiones. Vuelvo primero a insistir con el fondo del expediente y después hago unas consideraciones políticas.

En primer lugar, no entiendo el señalamiento del concejal Monteverde, del bloque de Ciudad Futura, si esto fuera un plan especial estarían de acuerdo, si es un plan de detalle no, entonces no hay una objeción sobre los indicadores y las pautas, sino que hay una objeción de forma, por lo tanto, una nueva objeción que va en contra de la iniciativa privada de cada uno de los expedientes de esta materia que traemos a este recinto. Porque cuando son ordenanzas generales como la tuvimos en Refinería también tuvimos un voto en contra, Eudoro Carrasco voto en contra, cada uno de los expedientes importantes de la ciudad tienen un voto en contra por alguna razón, quizás también alguna excusa.

Entonces Refinería no, y seguramente ahora cuando votemos Pininfarina, las torres, bueno, no quiero adelantar la posición, pero claramente en la mayoría de los expedientes hay, está siempre esta conducta reiterada.

Entonces vuelvo, hay una cuestión formal, y nosotros defendemos el expediente del Ejecutivo, porque así lo ordena la ordenanza de Fisherton, toda superficie mayor a 4000 m² da lugar a un plan de detalle, y esta zona tiene 16 hectáreas, conforman una gran parcela que tiene los indicadores generales de la ordenanza de Fisherton, están en ese ámbito de aplicación, y venimos a precisarlos a través de un plan de detalle.

No se trata de la escala, se trata del contenido, y el contenido tiene que ver con lo que regula específicamente este tipo de expedientes. De hecho, está establecido el trazado vial jerárquico, se respeta, son los corredores Newbery y Schweizer, que ya están establecidos en la ordenanza de Fisherton como corredores urbanos. Se hace una modificación del trazado precisamente para generar una separación específica entre el área de tejido, y el uso de otros indicadores diferenciales. Se establece una manera, un modo, y hay una tasación de valor base para el cálculo de las compensaciones.

Es decir, no hay un retroceso, sino al contrario, un sostenimiento del mecanismo de reconocimiento de la plusvalía urbana a favor del Estado municipal. Inclusive con una separación que reconoce que no es lo mismo Newbery en el frente norte y oeste del cuadrante, que el frente que se conforma por Schweizer en el frente sur. Tiene distinto tipo de indicador, y distinto tipo de evaluación del valor base.

Entonces, venimos a insistir, nosotros creemos que esta zona de la ciudad, que se ha valorizado, y lo decimos con mucha seguridad a partir, por supuesto, de la obra pública, y porque también es una zona que crece, se consolida, se densifica a partir de los indicadores básicos, y merece, en este cuadrante en particular, generar un nuevo frente urbano en relación al espacio circundante al aeropuerto, requiere una integración del espacio verde que es continuo el aeropuerto con este que está al otro lado de Newbery sobre A. J. López, generar ahí un área parquizada, un parque lineal que funcione como fuelle, requiere precisarse el ancho de las avenidas para tener la doble traza, para tener el cantero central.

Requiere también que digamos cuáles son las exigencias de la infraestructura, y lo que va a pesar en cabeza del desarrollador; también el compromiso de la Empresa Provincial de Aguas y de las gestiones públicas para extender las redes de servicio. Y ahí no hay una exclamación de deseo, hay hechos, 200 hectáreas en el distrito noroeste están hoy con obras de cloacas que no existieron durante la gestión del gobernador Perotti, de las cuales son aliados, donde la ciudad no tuvo nada de inversiones que nos permitieran elevar la calidad de vida, que nos permitían extender las redes de

servicio. Todo lo contrario, desinversión, déficit, empresas quebradas. Nada de lo que hoy tiene la gestión de *Unidos*, ni en EPE ni en Aguas, que están en obra, como lo decía el concejal Cardozo, y están en obras en este cuadrante de la ciudad, en esta área.

Y por eso nos permitimos proyectar a futuro, nos permitimos fijar reglas de juego, y también darle previsibilidad en estas reglas a las inversiones por un plazo de tiempo, en este caso 15 años, porque estamos en la Argentina, y es preciso generar condiciones de previsibilidad.

Área servida, como un tema al margen, no es una regla inamovible, precisamente área servida, lo que implica es pensar qué áreas son las que hoy tienen la prestación del servicio, porque hay redes de distribución que llegan hasta ahí, y otra cosa es que ese plan implique cristalizar el crecimiento de la ciudad, como si no se pudiera planificar. Sí se puede planificar, se puede generar crecimiento, o desarrollo, que sea serio, que sea sostenible, que sea sustentable, y que el Estado acompañe también con su propio plan de obra pública, ese crecimiento urbano como lo vamos a hacer en esta zona.

Ahora, que quienes son socios de quienes impulsaron y dieron las condiciones para que existiera el desarrollo de Damfield, que esta gestión de *Unidos* tuvo que paralizar y defender hasta en la justicia, por las irregularidades en suelo que sí es inundable en el terreno de la presa, de la Cuenca del Ludueña, donde ahí sí habían permitido un desarrollo inmobiliario, un loteo, los socios con los que compartieron las listas, y ahí no hay sospecha, ahí hay certeza, de hecho nos está dando razón la justicia, vengan a hablar de sospecha en esto, la verdad que me molesta profundamente, y me parece que son cuestiones límites que no se pueden permitir.

En este caso, venimos a fijar las reglas, venimos a proyectar un crecimiento, a dar pautas específicas, a preservar también el uso del suelo fijándole condiciones para hacerlo sustentable. Y me parece que primero hay que mirar los espacios de pertenencia, la propia coherencia, y luego poder hablar de los demás.

Nosotros somos parte de un gobierno y una historia de gobiernos en la ciudad que se caracteriza por las manos limpias, las uñas cortas, no tenemos una sola denuncia jamás sobre malversación, sobre corrupción, entonces nada que tenga que ver con sospecha, al contrario, ponemos los expedientes sobre la mesa, acá no hay oficinas *blue*, no hay negociaciones *blue*, venimos a discutir y lo hacemos de cara a la gente, y diciéndole cómo queremos que crezca la ciudad, poniendo por delante una planificación urbana que sea seria, que sea ordenada y que, sobre todo, permita pensar en el futuro de la ciudad. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bueno, si no es así, entonces ponemos en funcionamiento los pulsadores, es más fácil. Se vota.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, queda entonces aprobado el expediente por quince votos positivos, siete negativos.

Texto de la sesión del C.M.

29.— Autorización suscripción convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 23, expediente 274.873-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 274.913-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 274.914-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Convocatoria a autoridades de Dirección Gral. de Hidráulica a comisión de Planeamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 275.011-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud gestión para realización asignación de numeración oficial en barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 269.952-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud estudio para colocación luminarias LED antivandálicas e inclusión en plan de pavimento y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 273.842-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Tepp, ¿me puede reemplazar, por favor?

—*A las 19:02 la concejala Tepp se hace cargo de la Presidencia.*

35.— Solicitud realización operativo integral

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 274.064-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud constitución mesa de trabajo para mejoramiento de la movilidad del área central

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 274.079-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta. Quería solicitar al Cuerpo, si es posible, hacer el tratamiento de dos expedientes juntos. Son los expedientes con número de orden 30 y 45; 274.079 y 274.584.

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien. ¿El Cuerpo lo autoriza? (*Asentimiento*). Estamos de acuerdo. Adelante.

Sra. Schibelbein.— Gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Perdón, ¿quiere que leamos la carátula del expediente?

Sra. Schibelbein.— Sí, cómo no.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— (*Lee*) «45.- Concejala Schibelbein — Decreto: encomienda al Departamento Ejecutivo realice revisión de carriles exclusivos previstos en la Ordenanza 8864 y otros».

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien. Están en tratamiento los expedientes con número de orden 30 y 45.

Sra. Schibelbein.— Gracias. El plan integral de movilidad es un instrumento con el que hoy contamos en la ciudad de planificación de la movilidad, justamente, que fue discutido en el año 2010, y que fue producto de una discusión participativa muy diversa.

A partir de ese plan integral de movilidad, se establecieron tres ejes de trabajo estratégicos, que establecían la promoción del uso del transporte público de pasajeros; en segundo lugar, estaba el fomento del transporte no motorizado; y en tercer lugar estaba la disuasión del auto particular.

Estos tres ejes orientaban hacia cuáles iban a ser las acciones que iba a llevar adelante el Estado municipal para construir una movilidad eficiente e integrada para nuestra ciudad. Fue así como este Cuerpo en el año 2011 aprueba la Ordenanza 8864, que establecía que a partir del año 2012 se iban a implementar los carriles exclusivos. Desde esa fecha a la actualidad se ha cumplido con la primera etapa de la implementación de carriles exclusivos.

Sumado a eso, también está el análisis que nosotros pudimos realizar de los carriles exclusivos, que también están subidos en los proyectos para que puedan observarse. Han pasado 15 años de la posibilidad que tuvimos de discutir ese plan integral de movilidad, donde la ciudad era una, y hoy la ciudad se ha modificado. También hay que sumar las inquietudes de varios vecinos y vecinas, que tienen intención de, en este contexto actual, discutir cuál es el plan integral de movilidad y la movilidad para nuestra ciudad, inclusive pensándola a escala metropolitana.

Por eso hemos presentado dos propuestas. Una tiene que ver con solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal, teniendo en cuenta también que hoy el Departamento Ejecutivo Municipal tiene en agenda de gobierno como prioridad la movilidad, y ejemplo de eso son el plan de renovación y

arreglos de veredas, la renovación de flotas de colectivos del transporte público de pasajeros y el arreglo y construcción de rampas en nuestra ciudad.

Por eso solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal volver a convocar a una mesa para discutir, teniendo en cuenta las necesidades actuales, un nuevo plan integral de movilidad. También solicitamos, a partir de un decreto, que se evalúe la pertinencia de lo escrito en su momento en la Ordenanza 8864, donde se establecían los carriles exclusivos, diciéndonos por qué hasta el momento no se ha cumplimentado, y que, si es pertinente lo que se aprobó en su momento, continuarlo. Pero también aprovechar, ya que tenemos un porcentaje de los carriles exclusivos implementado, cuál ha sido su impacto.

Para finalizar, señora presidenta, también quiero hacer un agregado, que fue por solicitud de vecinos y vecinas que también se hicieron parte y carne de estas propuestas, también hablado con la concejala Irigoitia, que en el expediente 274.079 incluir en el artículo 2° la participación de vecinales y otras entidades de referencia para la ciudad.

Simplemente para finalizar quiero decir que Rosario, nuestra ciudad, cuenta con una tradición de planificación y de cultura participativa, que nos dio en su momento, en el año 2010, con la firma del pacto de movilidad, un instrumento tan valioso como fue el plan integral de movilidad.

No tengo dudas de que podemos reeditar ese plan integral de movilidad, atendiendo, sin lugar a duda, a las necesidades actuales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Muchas gracias, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración en primer lugar el expediente con número de orden 30.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud revisión de carriles exclusivos Ordenanza 8864

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 274.584-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud reparación veredas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 274.119-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud reparación o reemplazo bancos de plaza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 274.174-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 274.176-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud reparación de calzada

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 274.177-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud inclusión en Plan de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 274.188-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud reparación vereda

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 274.190-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud reposición luminaria

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 274.201-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 274.326-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

46.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 39, expedientes 274.358-S-2025, 274.490-I-2025, 274.520-S-2025, 274.522-S-2025, 274.535-I-2025, 274.537-S-2025, 274.538-S-2025, 274.564-S-2025, 274.604-S-2025, 274.606-S-2025, 274.608-S-2025 y 274.630-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud estudio técnico de elementos reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 274.386-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud incorporación en plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 274.460-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud realización tareas de asfaltado o mejoramiento

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 274.465-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud colocación cartel indicativo en parada del TUP

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 274.499-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud construcción cerco o reja perimetral en plazoleta

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 274.581-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 274.592-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud inclusión en Plan de bacheo 2025

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 274.593-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud inclusión en Plan de bacheo 2025

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 274.596-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 274.626-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 274.687-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud remarcación y pintura de líneas de frenado y sendas peatonales

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 274.688-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 52, expedientes 274.700-P-2025 y 274.701-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud estudio para construcción de cordón cuneta

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 53, expedientes 274.702-P-2025 y 274.704-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 274.714-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud estudio para pavimentación provisoria

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 274.807-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 274.821-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud estudio para repavimentación y construcción de cordón cuneta

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 274.968-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 274.985-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud estudio para adhesión al plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 274.987-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 275.004-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 275.009-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud estudio para reparación de mobiliario urbano en plaza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 275.014-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 275.015-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

70.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 64, expedientes 271.422-T-2024, 271.444-S-2024, 271.503-S-2024, 271.537-T-2024, 271.538-T-2024, 271.540-I-2024, 271.567-I-2024, 271.569-T-2024, 271.600-T-2024, 271.601-T-2024, 271.630-T-2024, 274.282-I-2025, 274.695-D-2025, 274.904-S-2025, 274.905-S-2025, 274.906-S-2025, 274.907-S-2025 y 275.027-T-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

71.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 271.571-C-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

72.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 274.902-L-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

73.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 274.925-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

74.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 274.945-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

75.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 69 expediente 274.980-Z-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

76.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 274.983-G-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

77.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 275.024-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud estudio para instalación de cazuelas y plantación de especies nativas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 274.733-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud reapertura del centro de atención del Imusa

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 274.770-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 274.898-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 274.916-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 274.948-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 274.949-P-2025, 274.979-P-2025 y 275.010-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud realización tareas de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 274.963-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud realización trabajos de poda

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 274.964-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud incorporación al cronograma de tareas de forestación

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 274.973-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 275.007-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud estudio para construcción de baños públicos en parque

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 274.684-P-2025.

Si me permiten hago una aclaración por aquí, como miembro informante de la comisión de Salud, les habrá llegado a todos un mail de la comisión de Salud el lunes próximo que dice que vamos a tener dos audiencias en la comisión, que la primera a las 10:30, es con la agencia Aprecot, es una corrección, la agencia que va a venir a la comisión de Salud es la agencia municipal de consumos problemáticos; y después a las 11:00, otro expediente a solicitud de un grupo de centros de salud de la ciudad.

Aclaro esto, mañana les va a llegar el mail con corrección, pero para que estén al tanto y los concejales que no la integran y que les interese se pueden sumar.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud realización tareas de fumigación

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 274.953-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud intimación a propietario de inmueble para tareas de desinfección

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 274.957-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud realización tareas de desratización y fumigación

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 274.969-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

92.— Diploma de honor, jugadoras integrantes del cuerpo técnico y coordinadora de fútbol 1era división Club Atlético Horizonte

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 274.887-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

93.— Interés municipal, 20° desfile de diseñadores rosarinos agencia Lanka Models

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 274.897-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

94.— Interés municipal, corto rosarino «Hatker»

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 274.958-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

95.— Distinción centro social y mutual del personal del Jockey Club de Rosario 100º Aniversario

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 274.959-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

96.— Diploma de honor, Edgardo Héctor Alo

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 274.960-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

97.— Interés municipal, 4º Congreso Internacional de Mujeres Conductoras

Sra. Presidenta (Tepp Tepp Tepp).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 274.967-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

98.— Músico distinguido, Rito Agustín Jaimés

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 274.982-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

99.— Visitante distinguido, Emilio Ferrero

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 274.991-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

100.— Interés municipal, XII Encuentro Fcem Latam

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 94, expediente 274.995-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

101.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza e incorporación a programa «plaza de bolsillo»

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 274.500-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

102.— Solicitud tareas de limpieza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 96, expediente 274.625-O-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

103.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 274.832-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

104.—Solicitud reparación luminarias y estudio para instalación de luces led antivandálicas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 274.853-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud realización tareas de limpieza integral, desmalezamiento y desratización

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 274.866-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud gestión ante EPE colocación medidores comunitarios

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 274.889-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud estudio para colocación cestos de residuos

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 101, expediente 274.893-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

108.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición de columna

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 102, expediente 274.915-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud gestión ante EPE retiro y sustitución de columnas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 103, expediente 274.935-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud realización tareas de limpieza integral, desmalezamiento

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 104, expediente 274.939-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

111.— Solicitud realización limpieza de bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 105, expediente 274.942-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud estudio para realización mantenimiento y limpieza de plazoleta

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 106, expediente 274.943-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

113.— Solicitud gestión ante empresa de recolección de residuos cumplimiento del servicio

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 107, expediente 274.951-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

114.— Solicitud estudio para aumento de frecuencia de líneas del TUP

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 108, expediente 274.975-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

115.— Solicitud gestión ante ASSA normalización presión de agua

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 109, expediente 274.978-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

116.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 110, expediente 274.994-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

117.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición columna

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 111, expediente 274.997-P-2025, 274.998-P-2025 y 275.000-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

118.— Solicitud garantía para llegada de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 112, expediente 275.001-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

119.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción de desagües cloacales

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 113, expediente 275.006-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

120.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición de columna

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 114, expediente 275.008-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

121.— Solicitud garantía para llegada de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 115, expediente 275.020-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

122.— Solicitud realización limpieza integral, erradicación de microbasurales

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 116, expediente 275.023-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

123.— Ballet distinguido, «Grupo Folk Basilicata Rosario»

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el listado de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.118-P-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Autorización para plantación árbol

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.927-A-2025, asunto n.º 2.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.931-L-2025, asunto n.º 3.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Interés municipal, ciclo de jornadas «Soberanía Multidimensional: aportes para pensar Malvinas, Atlántico Sur y Antártida

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.160-P-2025, asunto n.º 4.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Manifestación de beneplácito por nuevo aniversario de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo 30/04

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.047-P-2025, asunto n.º 5.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Solicitud cumplimiento decreto 66.046

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.181-P-2025, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Reconocimiento al establecimiento gastronómico «El Gran Chopp» en el marco del Día Internacional del Celíaco por su compromiso con la salud

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.204-C-2025, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Entrega de Diplomas en reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Asociación de Bomberos Voluntarios

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.003-P-2025, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Expresión de beneplácito por convocatoria a la sesión constitutiva de la convención reformadora de la Constitución de Santa Fe, el 14 de julio

Sra. Presidenta (Tepp).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.203-P-2025, asunto n.º 9.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; presentamos como interbloque este proyecto porque consideramos que se ha discutido durante muchos años en la provincia de Santa Fe la necesidad de una reforma constitucional, la política en su conjunto no se ponía de acuerdo y acá no hago ningún cargo de responsabilidad puntual porque todos en algún momento tuvimos una posición oscilante, de acuerdo con el lugar que ocupábamos, pero bueno, finalmente se llegó a la posibilidad tras mucho debate, mucha discusión, mucho análisis, mucha jornada, mucho estudio a la ley de necesidad de reforma, se llegó también a la elección de convencionales constituyentes, un hecho histórico para nuestra provincia y del mismo modo pensamos que realizar la Convención Provincial Constituyente en la fecha en la que se propone es correcto por todas las razones que exponíamos precedentemente.

Se está discutiendo, hablando los equipos, los especialistas, los expertos, ya todos tenemos un camino que además se discutió durante meses en oportunidad de la ley de necesidad de reforma, que es puntual que es clara, que avanza sobre temas que son una vieja deuda de la política provincial para con todos los santafesinos.

Y dentro de esos temas está que lo que hoy es Ley de Ficha Limpia se transforme en un artículo de nuestra Constitución Provincial, así como lo hicimos nosotros acá en donde impusimos de manera unánime restricciones para ocupar cargos ejecutivos, secretarios y subsecretarios, centros municipales de distritos a personas que tengan conflictos con la Ley Penal.

Ahora, desde nuestro interbloque lo que proponemos es agregar un artículo al proyecto que está en tratamiento, un artículo 2, artículo 1 quedaría tal como está, y el artículo 2 diría: «Asimismo el Concejo Municipal de Rosario apoya la inclusión de la ficha limpia como un artículo de la futura Constitución de la provincia de Santa Fe y declara su profunda preocupación frente al rechazo del proyecto de Ley de Ficha Limpia, ocurrido el día 7 de mayo del corriente año en el Senado de la Nación Argentina, por tratarse de un tema clave en la lucha contra la corrupción y en favor de la institucionalidad y la transparencia en la República Argentina».

Lo que pasó ayer en el Senado de la Nación fue un bochorno, senadores que habían comprometido su palabra, lo más importante que tenemos, se dieron vuelta, se dieron vuelta y la responsabilidad es de los propios senadores, del jefe político de esos senadores, de los aliados históricos de esos senadores y quizás también del actual Gobierno nacional, que cuando necesita sacar una ley hace grandes esfuerzos para conseguir los votos de los legisladores y otras veces no tanto, por eso lo de ayer era muy importante y no se resume solo al caso de la expresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, como se dijo de manera repetida durante toda la sesión, porque les recuerdo que muchos también dijeron: hay que ampliar el espectro de delitos que están en el texto de ficha limpia, y estoy de acuerdo porque Alperovich, que la Justicia ha dicho y confirmado que abusaba sexualmente de su sobrina fue guarnecido en el Senado de la Nación, Jaime, Schiavi, De Vido, Miceli, Echegaray, Boudou, López, Moreno, D'Elia, Urribarri, Sala, Picolotti, Periotti y puedo seguir, le aseguro, mucho más, del sector político que ayer hizo todo lo posible para tumbar la ley de Ficha Limpia. Y si esto le toca a un dirigente de otro partido político, que le toque.

Ahora, sinceramente, la imagen de la cuñada de la expresidenta, festejando como si estuviésemos en la final del Mundial, que habían logrado garantizar impunidades, realmente resultó...



Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Perdón! ¡Remítase al expediente, concejal! ¡Si no, hubiese pedido el tratamiento de su expediente!

Sr. Cardozo.— Lo estoy fundamentando. Estoy incorporando... estoy pidiendo...

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Está transgrediendo el Reglamento, presidenta!

Sr. Cardozo.— Estoy pidiendo que se incorpore un artículo, y lo estoy fundamentando.

—*Las concejales Gigliani e Irigoitia realizan manifestaciones en simultáneo.*

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Expresa su beneplácito por la sanción que convoca a la sesión constitutiva de la Comisión de...!

Sra. Presidenta (Tepp).— ¡Concejales, concejales! Tengo varios que me están pidiendo la palabra. Están dialogando. No se puede. Vamos por parte.

Concejal Cardozo, ¿puede cerrar?

Sr. Cardozo.— Cierro. Sí, por supuesto. Proponemos la inclusión en el texto del artículo que acabo de leer.

Gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— *(fuera del alcance del micrófono)* Era para pedir que no dialoguen.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, presidenta.

¿Qué dice la carátula del expediente que estamos votando? «El Concejo Municipal expresa su beneplácito por la sanción que convoca a la sesión constitutiva de la Convención Reformadora de la Constitución de Santa Fe».

El concejal Cardozo ingresó un proyecto para dar su opinión sobre la votación que hizo ayer la Legislatura Nacional, que tiene toda la legitimidad para hacerlo. Intentó ingresarlo; no tuvo los votos, y traicioneramente lo que hace es utilizar de base este expediente, que tiene que ver con otra cosa, para poder cumplir su objetivo, que era hacerse el videito para redes sociales, para *TikTok*, y demás.

—*A las 19:29 la señora concejala Schmuck retorna al sitial de la Presidencia.*

Sra. Gigliani.— La verdad, seamos serios. Seamos serios, porque lo que no está diciendo el concejal Cardozo, más allá de todas las valoraciones que tenemos sobre el proyecto de Ficha Limpia, es que ayer se quiso votar la interpelación a la hermana del presidente, que está indicada como coimera, como la que garantizaba la coima para que los que hicieron la estafa en conjunto con el actual presidente de la Nación, de la criptomoneda *Libra*, pudieran tener la reunión privada con el presidente. Somos un escándalo internacional. No lo escuché decir una palabra. ¿De qué ficha limpia hablan?! ¡Están más sucios que una papa!

Hoy hablaba de la corrupción en la obra pública. ¿Se acuerdan de López y de los bolsos del convento? ¿Por qué nadie habla de López y los bolsos del convento, que decían que era la corrupción kirchnerista? ¡Porque todos los caminitos llevaban a Macri y sus amigos! ¡Decilo, Cardozo!

¡Harta me tienen! ¡Harta me tienen! Que dice que «las sospechas», que «la cosa». En esta ciudad yo denuncié penalmente a funcionarios municipales, y un fiscal cajoneó la causa. ¡Entonces, me tienen harta! ¡Harta de que tenemos que estar acá, siempre siendo foco y víctima de los dardos irresponsables! ¡Porque si hay alguien que es más corrupto que cualquiera es el apellido Macri, que toda la riqueza la hicieron con la plata del Estado! ¡Y estafando a todos los argentinos y argentinas!

¡Y empezando por el ministro de Economía! ¡Tuyo, Cardozo! ¡Y que ahora es ministro de Economía del actual presidente de la Nación! ¡Que debería estar preso!

Entonces, ¡basta!

Y después me voy a referir, señora presidenta, al expediente que sí tenemos en tratamiento.

Vamos a pedir permiso para abstenernos.

Fui candidata a reformadora constituyente. Soy respetuosa de la voluntad popular, y la mayoría de los santafesinos y santafesinas eligieron miradas respecto a cómo tiene que ser el contenido de esa futura Constitución.

Lo dijimos en campaña: lamentamos profundamente cómo se dio todo este proceso, con una campaña demasiado corta, con gran parte de la ciudadanía que no sabía qué se estaba votando, lamentablemente. Nadie entendía de qué se trataba la reforma de la Constitución ni mucho menos qué incidencia iba a tener en su vida cotidiana esta reforma. No fue inocente que eso así sea. Fue un proceso que se llevó adelante justamente para que nadie sepa qué era lo que se iba a votar, salvo el gobernador, que tenía en mira su propia reelección.

De hecho, varios de los candidatos se limitaron solamente a hablar de la reforma sí y de la reforma no.

Estoy orgullosa de haber formado parte de una lista que llevó 60 compromisos que intentamos divulgarlos con la mayoría de los ciudadanos con los que pudimos. Pero también quiero decir algo: históricamente fuimos propicios a reformar la Constitución de Santa Fe.

Santa Fe estaba en deuda con esta Constitución, y lamento que en realidad a los santafesinos se nos embromó bastante, porque no solamente tenía importancia la elección de los convencionales reformadores: la ciudadanía tendría que haberse involucrado mucho más, y tener muchísima más información de lo que fue la ley de necesidad de la Reforma, que fue la que encorsetó; encorsetó el debate, y encorsetó lo que va a ser el contenido de esa futura Constitución.

A mí también me hubiese gustado discutir sobre el Senado, sobre la incorporación de otros derechos que no están incorporados en la ley de necesidad de la reforma, en los períodos de sesiones de la Legislatura. Me hubiese encantado poder discutir eso.

Lamentablemente hubo acuerdos previos, que se hicieron de espaldas a la ciudadanía.

Después si esta Convención se hace el mes que viene, el otro, a fin de año, la verdad me tiene sin cuidado porque, insisto, el corsé ya está puesto.

Así que la verdad que me indignó más la intervención del concejal Cardozo que el contenido de este expediente en particular.

Así que voy a pedir permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, presidenta.

No lo quiero extender mucho más. Adhiero prácticamente a la mayoría de las cosas que planteó la concejala Gigliani.

Quiero solicitar la abstención justamente porque entendemos que se hizo una campaña a espaldas de los santafesinos. Hicieron una campaña con una intencionalidad, donde desinformaron a los santafesinos, y buscaron justamente generar sus propios beneficios confundiendo con la propia campaña provincial que tuvimos recientemente.

Así que, por eso, solicito la abstención. Porque no estoy de acuerdo. Porque entiendo que la necesidad de plantear ya la Constitución es para generar más beneficios propios al gobernador Pullaro.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Prence. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta.

Brevísimo. Dice la concejala Gigliani que soy un traicionero. Tenemos el derecho de proponer modificaciones al texto de la normativa que vamos a votar. Está en nuestro derecho como concejales. Lo podemos hacer. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. El proyecto que estamos votando tiene que ver con un beneplácito del Concejo no por el proceso de la reforma de la Constitución, no por la elección, sino particularmente por el decreto que pone la fecha.

Y como convencional electo, la cuestión de la fecha no fue una cuestión menor en el debate del diálogo político de la provincia de Santa Fe. No es una cuestión burocrática o administrativa de

cuándo arranca el proceso. Y si el proceso de reforma de la Constitución no había arrancado de la mejor manera por el tipo de ley que salió de la legislatura, donde fue una ley que de hecho fue cuestionada por inconstitucional donde el poder legislativo de Santa Fe se arroga poder constituyente y no solamente dice qué artículos de la Constitución hay que modificar si no dice cómo hay que modificarlos, no solamente tiene ese vicio de origen sino que después en término de decisión política del Ejecutivo provincial se hizo un proceso que buscó todo el tiempo excluir a la sociedad del debate de la reforma, planteando una reforma de la Constitución de la política para la política, o sea, lo único que busca este proceso de reforma es la reelección del gobernador de la provincia de Santa Fe.

Por eso fuimos a una campaña donde realmente fue muy llamativo que desde el gobierno que logró la mayoría parlamentaria para después de sesenta años iniciar un proceso de reforma donde hubo muchos intentos anteriores que fracasaron, desde el gobierno de la provincia de Santa Fe no se convocó a una sola actividad de debate público con respecto a la reforma. Lo debatió la legislatura, se convocó a elecciones y ahora se convoca a la Convención dentro de dos meses.

En otros intentos anteriores, incluso dentro del más o menos mismo frente, cuando el ex gobernador Lifschitz propuso la reforma me acuerdo que inició algo que se llamaba así como diálogos para la reforma donde incluso sin tener la ley de necesidad convocó a los colegios profesionales, a los sindicatos, a las iglesias, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para que se vea cuál era la necesidad de la reforma e incluir de alguna manera a la ciudadanía ese debate, porque se entendía que era algo importante que excedía a la cuestión del palacio de los legisladores de la política, de la casta, digamos. Bueno, en ese momento no se logró, pero se hizo, incluso, sin necesidad de la reforma.

Cuando desde los distintos sectores de la oposición fuimos denunciando esto, denunciábamos también que se quitó la herramienta de las PASO, también en un intento del gobernador por ser el único actor de esta reforma para dividir a la oposición lo cual hizo que la elección no sea igual de democrática que la elección general de concejales; más allá de todo ese proceso fuimos a las urnas, la gente eligió sus representantes y hay que decirlo, el gobernador no logró su objetivo, no logró su objetivo, el objetivo del gobierno era tener 35 convencionales propios, tener la mayoría absoluta de esa reforma. De hecho, el mensaje de las urnas fue en contra de ese método de ejercicio del poder vertical autoritario, que no consulta, que no dialoga, de hecho, la pérdida de legitimidad del gobernador fue enorme, en solamente quince meses de gobierno, pasó de un millón de votos a menos de quinientos mil. Una pérdida de legitimidad política enorme. Entonces no consiguió el objetivo que era tener la mayoría, perdió la mitad de su caudal de apoyo popular; uno lo que esperaba como ciudadano y también como convencional electo era que se escuche ese mensaje de las urnas y lo primero que haga el gobernador sea abrir el diálogo, por lo menos, no digo con la sociedad, por lo menos con los representantes que la gente eligió. Convocó la semana siguiente de las elecciones a todas las cabezas de lista de los convencionales electos. ¿Para qué? Para discutir la fecha. Si bien la ley le permitía al gobernador fijar la fecha que quisiera, el gobernador simula el diálogo y convoca a todos los sectores. Muchos sectores acudimos a esa reunión pensando que era un intento real de diálogo. Y había un consenso unánime en el 99 % de los convencionales electos por la oposición, que era que esta fecha que finalmente se pone y que este Concejo pretende darle beneplácito no era la mejor fecha. El 99 %, salvo tres convencionales de la oposición, el resto con todo el arco ideológico que está representado ahí había un consenso unánime de todas las fuerzas de que julio no era una fecha, pero no por un capricho sino, ¿por qué? ¿Qué le planteo el gobernador en la reunión? Dije, gobernador nosotros dijimos lo mismo en público y en privado, criticamos este proceso desde que inició hasta el día de la elección porque se estaba haciendo de espaldas a la sociedad. El resultado de la urna fue que no le dio un cheque en blanco a usted ni a ninguna fuerza, sino que repartió el poder. Usted fue el más votado, pero casi el 70 % de los santafesinos no están de acuerdo con el rumbo que está fijando, entonces es un buen momento para abrir el diálogo político a esta heterogénea oposición y es el momento de enmendar muchas cosas que se hicieron mal. Una de esas cosas a enmendar era ahora sí darle lugar a la participación de la sociedad y todo eso que no se hizo en la previa a la elección, convocar a los colegios profesionales a los movimientos sociales, a los sindicatos, a las

organizaciones de la sociedad civil, a la gente en su conjunto a participar de este debate, poder hacerlo ahora y para eso, era eso por un lado que participe la sociedad y además iniciar un sincero diálogo político para que el resultado de esta constitución no sea la constitución de *Unidos*, sea la constitución de Santa Fe, y éste es el riesgo que yo veo que se acelera, que la constituyente no sea un debate plural, diverso de largo plazo que eleve el nivel de debate político de Santa Fe porque no estamos discutiendo una ley que se puede sacar por la mayoría de un voto, no estamos discutiendo quién va a gobernar los próximos cuatro años, estamos discutiendo cuáles van a ser las reglas de juego de acá a los próximos treinta años, estamos discutiendo el contrato social, estamos discutiendo cómo hacer para saldar esta distancia cada vez más grande entre la gente y la política. Entonces, la idea es que la Convención no sea una guerra de facciones políticas e ideológicas, sino que intentemos, por lo menos esa va a ser nuestra búsqueda, como el sector más votado de la oposición de buscar una constitución que por lo menos representa el 70 % de los santafesinos y las santafesinas, nunca se puede representar a todos, pero yo creo que una constitución tiene la suficiente altura para que por lo menos intentemos generar un acuerdo del 70 %.

Bueno, todos los sectores de la oposición dijimos, para ese diálogo político para hacer un consenso del 70 % y para abrirle las puertas a la participación a la sociedad, necesitamos tiempo, entonces dijimos, no fue la propuesta aplacemos, que el oficialismo dijo, la oposición quiere dilatar y aplazar el debate. Al revés, nosotros quisimos, vamos a trabajar más, la ley nos permite hacer la Convención hasta un año de celebrada la elección, entonces la propuesta fue, convoquemos a la Convención para marzo, abril del año que viene, pero no para patear el debate, para empezar el debate hoy, mañana y trabajar durante todo un año porque hace sesenta que no se hace este proceso social y político para cumplir ese objetivo, que participe la sociedad, que sea una constitución legítima y hacer un acuerdo político del 70 %.

Si no esto que empezó como un proceso de una reforma de la política para la política en realidad va a ser una constitución del oficialismo para el oficialismo donde no participa la gente y donde la oposición no es escuchada.

Nosotros como oposición vamos a mantener y se lo dije al gobernador y lo vengo sosteniendo públicamente, hasta el último día que se vote la última PASO para la constitución, nos vamos a mantener en la postura de estar abiertos al diálogo para construir esa constitución del 70 %.

Ahora todos los indicios desde la sanción de la ley, el tipo de elección y la discusión sobre la fecha donde toda la oposición decía una cosa y el gobernador hizo lo que quiso, no son buenos augurios de hacia qué proceso constituyente vamos. Yo creo que vamos a perder una gran oportunidad porque si después de sesenta años la convención se resuelve en sesenta días de trabajo que son los que faltan para esa Convención y si la gran parte de los artículos se termina aprobando por una mayoría ajustadísima, ajustadísima y termina solamente representando los intereses a una fracción lamentablemente no va a ser una constitución legítima y dentro de cuatro años vamos a tener que hacer un proceso constituyente de nuevo. Y la constitución no es para andar cambiándola todo el tiempo.

Entonces votamos en contra de este proyecto porque básicamente estamos en contra de esta fecha, porque se lo manifestamos de forma democrática al gobernador, todas las fuerzas de la oposición, y sin embargo se avanzó en esta sintonía, todas las señales que se están dando es que no se está buscando un diálogo, que el único interés es sacar por un voto la reelección del gobernador, y todos los temas trascendentales, fundamentales que tienen que ver con el futuro, van a estar ausentes.

Insisto, y con esto termino, que creo que cada día que viene de acá hasta el último día de la Convención, es una oportunidad para que el oficialismo revea este camino, y convoque a un diálogo sincero a la oposición, por lo menos, la fuerza que yo represento, vamos a estar dispuestos a construir ese diálogo para tener la mejor Constitución posible, y que sea la Constitución de la mayor cantidad de santafesinos y santafesinas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Monteverde. Me había pedido la palabra la concejala Schibelbein, y después está el concejal Caruana.

Sra. Schibelbein.— Gracias, presidenta.

Yo quiero ser muy breve, y también voy a retomar algunas palabras que hoy alguno de los concejales planteaba. ¿A quién le hablamos cuando le hablamos? ¿No? Digo, hay una narrativa permanente, que simplemente se basa en las formas, en discutir las formas, y no los contenidos.

Yo quisiera saber de la oposición, porque sí lo he escuchado a la cabeza de nuestra lista a Convencionales, que es el actual gobernador de la provincia de Santa Fe, ¿qué opinan sobre los temas de fondo que va a tratar la reforma de la Constitución? ¿Qué opinan sobre ficha limpia? ¿Qué opinan sobre las reelecciones indefinidas? ¿Qué opinan sobre la eliminación de los fueros? ¿Qué opinan sobre la reforma de la justicia, para que sea una justicia acorde a las realidades de las que necesitamos en la sociedad santafesina? Yo quiero saber qué opinan de eso, y que dejemos de discutir las formas, señores y señoras, porque no hay más casta, no hay más casta que discutir entre nosotros.

Y yo siento, y permítame, señora presidenta, concejal Monteverde que usted no para de hablarle solamente a la política, solamente a la política, yo quiero conocer cuáles son las ideas que tiene la oposición con respecto a estos temas cruciales para la reforma de nuestra Constitución. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Schibelbein. Está el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, presidenta.

Bueno, sólo reforzar algunas dimensiones de las que se plantearon aquí, que tienen que ver con la duda fundamental, o la pregunta de qué hay para festejar en relación a la fecha, porque también quiero aclarar que tanto fuimos candidatos, proponemos, propusimos y estamos en permanente contacto con asesores que han sido parte inclusive de otros procesos de reforma, y queremos seguir llevando a los convencionales constituyentes electos discusiones acerca de cada uno de los artículos que surgieron, y que se sancionaron en la Ley de Reforma y que se abrieron para la discusión.

Pero la verdad, en un clima de autoritarismo nacional, de indiferencia ante el que piensa distinto, nosotros creemos también que se pierde la oportunidad de dar una discusión mayor, y un tiempo mayor a ese proceso. Yo no creo que sea esencialmente necesario que, en el mes de julio, cuando teníamos la oportunidad de poder profundizar más, sobre todo con algunos argumentos como la urgencia en la autonomía, la verdad que en las últimas elecciones participó el 50 % de la población, esto no es un dato subjetivo, es un dato de la realidad, no es opinión. Lo vimos en esta convocatoria de la población, la respuesta fue no ir a votar. Y la verdad que creo que no ha sido natural ese fenómeno.

Yo tomo dos ejemplos, uno se dijo antes aquí, que tiene que ver con el gobierno de Miguel Lifschitz, un referente que siempre se reivindica, y que cuando sentó las bases para la reforma, se tomó uno año y medio de discusión, un año y medio de discusión y convocatoria a distintos actores, gremiales, educativos, de pueblos originarios, universidades, ejecutivos, funcionarios, referentes de distintos campos para discutir y enriquecer después, casi el camino inverso.

Y, por otro lado, el ejercicio de discusión a partir de una reforma estructural, como fue la boleta única. Todos los ministerios proponiendo el Ministerio de Educación también, ante un cambio estructural, la discusión de esa profundidad del tema que ameritaba discusiones por el gobierno acerca de lo que significaba el cambio de la boleta única. Lo ha dicho, lo han dicho ministras, ministros con relación a que eso sensibilizaba a la población de un cambio estructural.

Ninguno de estos dos caminos se tomó en la reforma, por eso creo que lo que se refuerza con esta fecha, no es sólo una discusión de formas, se refuerza un posicionamiento político que tiene que ver con no escuchar, que tiene que ver con no generar consensos en un clima nacional muy complejo con relación a la construcción política.

Era una oportunidad para pensar un esfuerzo, y para pensarlo con esfuerzo, por supuesto, porque entiendo que se necesita esforzarse para poder pensar miradas más amplias, y poder generar un proceso convencional constituyente diferente.

Creo que nos hemos perdido esa oportunidad, que podríamos haberlo hecho en forma distinta, que la democracia no es solamente el momento que vamos a votar, sino también la construcción de ese proceso.

Y por todas estas cosas, y como lo dije al inicio, como no hay nada que festejar, en este sentido, la definición de haberlo hecho en julio, la vamos a votar en contra. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Caruana. Concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que cuando nos llegó la primera propuesta de declaración de beneplácito por la fecha fijada para la convocatoria a la Asamblea Constituyente, desde nuestro bloque, desde nuestro interbloque, decidimos abstenernos, básicamente porque nos parece un expediente absolutamente irrelevante, y un expediente que está claro, es un gesto del interbloque de *Unidos*, nada más y nada menos, para quedar bien con el gobernador Maximiliano Pullaro, y avalar este proceso apuradísimo de reforma constitucional.

Y sabe que, sobre todo al concejal Cardozo quiero decirle, la verdad es que en este momento nuestro interbloque saca la tarjetita, deja sin quórum a este Cuerpo y, por lo tanto, podría ni siquiera tratarse ese proyecto irrelevante de declaración de beneplácito por la fijación de la fecha para la convocatoria a la Asamblea Constituyente.

La verdad, Cardozo lo que acaba de hacer, no solo que no deja bien parado el honor que supuestamente le rinde a la palabra, porque definitivamente, como dijo la concejala Gigliani, no se había aceptado por parte de los concejales avanzar en el tratamiento de su otro proyecto, por lo tanto, está incumpliendo con la palabra que había dado, sino que además está mal técnica y legislativamente. Primero, porque la ley de necesidad de reforma ya incluye el tratamiento de Ficha Limpia en la discusión de la Constitución santafesina, por lo tanto, una vez más reafirmamos que esto es un acto político, una puesta en escena para por parte del interbloque *Unidos* quedar bien con su gobernador, y hacer reaccionar a la oposición. Y por el otro lado, incluye la declaración que usted perfectamente sabe... (*Dirigiéndose al concejal Cardozo*) ¿Cuántos años hace que es concejal, concejal Cardozo?

Sr. Cardozo.— (*Fuera de micrófono*) 11 años y medio.

Sra. Irigoitia.— 11 años y medio. Usted perfectamente sabe que para manifestar «la profunda preocupación por el no tratamiento» sarasa, sarasa de lo que pasó ayer en el Senado, necesita otro expediente o pedir una manifestación. Usted conoce perfectamente el Reglamento. Por lo tanto, insisto, nosotros podríamos quitar la tarjetita y directamente todo el mundo se quedaría sin el pan y sin la torta.

Aun así, somos responsables, por supuesto. Queremos dejar clarísimo que estamos a favor de la reforma de una Constitución que tiene más de 60 años. Que no nos interesa, como bien planteaba la concejala Gigliani, fecha sí, fecha no. Sí que reconocemos, y creo que quedó manifestado en la menor participación histórica, en un acto eleccionario como fue la del pasado 13 de abril, que menos del 55 % de la población decidió ir a votar, que no tenía ni idea. Quienes estuvieron ahí, en el cuerpo a cuerpo, sabían que la gente iba, se encontraba con esas boletas y no tenía ni idea de qué estaba eligiendo.

Por supuesto que repudiamos cómo se dio el proceso, pero insistimos con esto. Esta discusión que estamos teniendo desde hace no sé cuánto, media hora, un rato, es una discusión de la política hablándose a la política, de la política mirándose el ombligo, hablando para adentro. Díganme qué le resuelve esta discusión a la vida cotidiana de los rosarinos. No tengo ni idea qué les estamos resolviendo con esta discusión: absolutamente nada.

Entonces pedimos permiso, señora presidenta, para abstenernos desde el interbloque *Unión por la Patria*, desde el bloque Justicialista, porque básicamente es tremendamente irrelevante este expediente que pretende manifestar su beneplácito por la fijación de la fecha de la Asamblea General Constituyente. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez.— Presidenta, quería proponerle si podemos pasar a la votación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me queda el concejal Fiatti, y pasamos a la votación.

Sr. Monteverde.— (*Fuera de micrófono*) Yo me sentí aludido.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Lo deja al concejal Monteverde, que se sintió aludido? (*Asentimiento*).

Sra. Tepp.— (*Fuera de micrófono*) Yo también tengo que hablar como presidenta de bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo no tengo problema, para nada.

—*Dialogan fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Simplemente para agregar a lo que dije anteriormente después de la intervención de la concejala Schibelbein, que la verdad me sorprende de un radical decir que las formas no importan. Me sorprende mucho, porque si algo sostiene el radicalismo a lo largo del tiempo es que la institucionalidad, la República y la democracia mucho tienen que ver con respetar determinadas formas, y que muchas veces la forma hace al contenido.

Además, decía que nosotros le hablábamos a la política. Otra característica del radicalismo es hablarle a la mesa chica de la mesa chica de la mesa chica de la política. Y si hubo una fuerza política que, en esta provincia, en la campaña de la reforma de la Constitución, justamente fue a hablar con la gente, fuimos nosotros. Nosotros hicimos lo que debería haber hecho el Gobierno. Esos diálogos con la sociedad que debería, como función, haber hecho el Gobierno de la provincia, más allá de su campaña partidaria, le correspondía institucionalmente generar espacios de participación, lo hicimos nosotros. Nos tomamos esa tarea y recorrimos cada una de las regiones de nuestra provincia generando la Constituyente de la gente, que no eran actos partidarios, sino espacios horizontales donde desde un diputado de la nación hasta una compañera de un comedor comunitario, la presidenta de un club, de una cooperativa, en plano de igualdad, podían decir lo que pensaban de esto. No solamente informarse, sino participar activamente del proceso de la reforma. Obviamente lo hicimos en el tiempo que pudimos, con los recursos con los que contamos, porque no somos gobierno. Pero si algo hicimos nosotros fue hablar con la gente; salir a hablar con la gente y generar los espacios. Lo contrario a lo que hizo el gobernador, que fue una pura rosca política de casta.

Y después decía qué pensamos del fondo, del contenido. Lo dijimos públicamente los temas que preguntaba. Dijimos claramente la semana pasada, sacamos un comunicado donde dijimos que estamos a favor de incorporar la ley, que ya existe en la provincia, de ficha limpia, que tenga rango constitucional; estamos a favor. Que estamos a favor de eliminar los fueros, y que estamos a favor de terminar con las reelecciones ilimitadas.

De lo que estamos profundamente en contra es que el gobernador cometa una ilegalidad y consiga algo que la actual Constitución le prohíbe. Eso es lo grave y lo no republicano. El gobernador de la provincia de Santa Fe, todos los que estamos acá, cuando asumimos, ponemos la mano ahí arriba de la Constitución o de la Biblia. Y en el caso de la Constitución, uno dice «sí, juro», y eso significa que jura acatar cada una de las cosas que dice la Constitución. Y el gobernador de la provincia de Santa Fe, cuando puso la mano arriba de la Constitución dijo que en 4 años se iba a la casa. Cuando dice «sí, juro» dice «en 4 años me voy a mi casa». Esa fue la primera promesa que le hizo al pueblo de la provincia de Santa Fe, y es la promesa que va a incumplir. No es ni radical ni democrático. ¿Y cómo la va a incumplir? Con un acuerdo con lo peor de la casta política, de cómo sacó la ley. Y después, como los votos no le dieron, los propios, tuvo que hacer otro acuerdo con una boxeadora para conseguir lo que la actual Constitución le prohíbe. No es ni muy radical ni muy republicano ni muy democrático.

Todos los temas que preguntó son todos temas de la política. Todos, de principio a fin. Lo que queremos nosotros es que esa Constitución nos diga, además de resolverle los problemas a la política y a Pullaro, que además, porque ya vimos en la historia de este país cosas parecidas. Lo vimos en la reforma de 1994. Ahora, Pullaro no solo incumple la primera promesa que hace cuando jura. No solo logra la ley como la logró. Él mismo se pone de candidato y vamos a una situación en la Convención Constituyente donde él mismo va a tener que votarse su propia reelección, que esta Constitución le prohíbe. No es muy radical ni muy democrático. Ni Menem se animó a tanto. Menem, cuando hizo algo parecido no fue él de candidato, no fue él a la Convención y no fue él a votarse la reelección. O sea, si la vara republicana y democrática es Menem y ustedes van por abajo, yo vería, revisaría esos principios.

Entonces más allá de los problemas de la casta y de la política, lo que nosotros queremos ir a discutir a esa Convención, además de todo esto, que ya dije que estamos a favor de todo, son los problemas de la gente. Lo que nosotros queremos ir a discutir ahí es cómo hacemos para que cuando dice que todos los santafesinos tienen derecho a una vivienda digna eso sea una realidad en la vida de la gente. Desde los problemas de la vida cotidiana hasta los problemas del futuro de cómo vamos a hacer con el cambio climático, con la robotización, de qué va a trabajar la gente en el futuro; debates que están alejadísimos de lo que está proponiendo el gobernador.

Entonces ahí queda claro que muchas veces las formas son igual de importantes que el contenido. Queda claro qué pensamos del contenido. Y queda claro que además de esos problemas de la casta, tenemos que discutir alguna vez los problemas de la gente. E insisto, en la forma en que damos el debate también es una oportunidad de tener una Constitución definitiva. Si seguimos el debate en términos de facciones políticas partidarias, y usar cada pedacito de la Convención para ver quién saca una ventajita corta para la encuesta de mañana, la Constitución va a ser un fiasco y en 4 años vamos a tener que convocar a otra Convención.

Insisto, desde este lado de la oposición la voluntad es de diálogo y de construir una constitución para todos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está usted y Fiatti, ¿en qué orden lo prefiere?

Sra. Tepp.— (*Fuera de micrófono*) Que hable Fiatti, hizo una mención y todavía no sé cómo se resuelve.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti aclárele a la concejala lo que pregunta.

Sr. Fiatti.— Bien, por un lado, la cuestión procedimental nuestra, tenemos un expediente en el orden en el listado de sobre tablas sobre el cual el concejal Cardozo hizo una propuesta de modificación que debemos votar como una moción, esa propuesta de modificación el concejal Cardozo lo compartió a través de Parlamentaria a los diferentes presidentes de bloque y nos deberemos expresar sobre ella, sí aclarar como cuestión preliminar que me parece pertinente porque en el día de ayer a la tarde hubo una decisión del Senado de la Nación trascendente como fue rechazar una iniciativa de ficha limpia que tiene que ver con la corrupción y creo que la corrupción es, si no es la principal es una de las principales causas de interés público en este país así que acompaño desde ese lugar.

Este expediente tiene por finalidad acompañar la decisión que ha tomado el gobernador de la provincia, de poner fecha de convocar a la Convención Reformadora de la Constitución provincial y reformar finalmente nuestra Carta Magna después de sesenta y dos años, tiene un impacto absolutamente significativo para la vida de todos los santafesinos, y ese hecho requiere o por lo menos nos parece que tiene que ser acompañado por todas las fuerzas políticas, por todos los órganos representativos de la voluntad popular, representativo del pueblo de la provincia de Santa Fe, va a implicar en definitiva la posibilidad de sentar reglas de juego diferente para la provincia, tener una Constitución acorde a este tiempo y acorde al futuro, pero en particular para la ciudad de Rosario, significa que podamos contar en una Constitución Provincial después de más de cien años, después de la Constitución del XIX con una nueva instancia de reconocimiento de la autonomía municipal entonces, que la Convención Reformadora empiece finalmente a funcionar y que lo haga cuanto antes es la posibilidad de que cuanto antes tengamos el reconocimiento de la autonomía que necesitamos.

Es el reconocimiento de la adultez de la vida de nuestra ciudad, es la posibilidad de ejercer plenamente facultades en materias de las más variadas de la vida institucional, también la posibilidad de darnos nuestra propia Carta Orgánica que será tarea que nos deberemos dar próximamente para poder tener la norma madre que ordene la vida de nuestra ciudad y eso depende de la Convención Reformadora.

La verdad no vemos razones para extenderla más tiempo, si es necesario más estudios que cada uno de los convencionales se tome el tiempo en estos dos meses que hay por delante de destinarle el tiempo para poder hacerlo, ahora bien, la discusión hay que darla, hubo un proceso electoral, cada una de las fuerzas políticas debió hacer propuesta, debió tener el estudio suficiente y tiene que ir con esas posiciones a generar los acuerdos al seno de esa convención y en este caso de parte de *Unidos*, en la lista que encabezó nuestro gobernador, estuvo más que claro, en la discusión en la Legislatura

que dio lugar a la ley y lo hicimos a lo largo de todo el proceso electoral en todas las materias incluidas.

La concejala Schibelbein no planteaba que las formas no fueran importantes, por supuesto que para este espacio político las formas lo son y las hemos respetado a todas como siempre y lo seguiremos haciendo, pero es importante hablar del contenido, es importante hablar de la sustancia, y entonces, me pregunto en estos espacios deliberativos que el concejal Monteverde como cabeza de la lista del peronismo decía que habían llevado adelante, me pregunto, en el foro de San Lorenzo, ¿a qué conclusión sobre los fueros llegaron, a la interpretación del senador Traferri o a otras? ¿Van a usar los fueros como los usó Traferri para evadir, para refugiarse de la acción de la Justicia hasta que logró desplazar a los fiscales que lo investigaban o el compromiso que asumió *Unidos* de eliminar esa dimensión de los fueros? ¿Ficha Limpia van a cristalizar también como sucedió el acuerdo entre el kirchnerismo, el peronismo y una parte de lo que expresa *Libertad Avanza* que impidió que este país, que nuestro país tenga ficha limpia en contra de la impunidad, como sucedió ayer? ¿Es esta la lógica de alianza que vamos a ver, donde se unen en contra de las transformaciones y también en contra de la ciudad porque en definitiva terminan yendo en contra de los intereses de la ciudad, como por caso con la autonomía?

Estos son los temas concretos y que no son de la política, son de la gente, son de nuestra ciudad, de cada una de las ciudades y pueblos de la provincia, de cada uno de los santafesinos y santafesinas, la Constitución puede parecer distante, pero estructurando una forma de organización del poder; una forma de administración de recursos como por ejemplo la responsabilidad fiscal, organizando una manera de ejercer la función pública, con ética pública, ficha limpia, fueros; una forma también de entender la gestión de la seguridad porque nosotros defendemos que estas políticas que han permitido que la ciudad cambie su realidad cotidiana, que baje los índices que las cárceles dejen de ser lo que eran con el absoluto descontrol con la que se manejaba la gestión anterior, que la Justicia tenga leyes que la haga más eficiente, que la ejecución penal se dé también de otra manera.

Esos son los temas, cual va a ser la agenda que van a defender, ahí están los nuevos compromisos, los nuevos consensos a los que debemos llegar y cuanto antes sucedan mejor, porque necesitamos estas herramientas para que la ciudad siga mejorando cada uno de los indicadores, necesitamos estas herramientas para mejorar la función pública, necesitamos estas herramientas para mejorar la calidad de vida a cada uno de los ciudadanos de la provincia, y para eso no tiene que haber dilaciones, tiene que haber trabajo, tiene que haber acuerdos, por supuesto que estamos abiertos a ellos, y se van a dar en la Convención que empezará a sesionar prontamente. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta; ¿sabe cuántas personas nos están viendo en este momento? Soy generosa: treinta. A nadie le importa lo que está pasando acá, somos no el hazmerreír, el hazmellorar de la ciudad, estamos hace cuarenta minutos debatiendo una declaración que a la gente no le importa, que no le resolvemos la vida a nadie, que hacen teatro como en el teatro, usan esto como un spot de televisión para después poder subir los videítos a redes, para las campañas, la gente afuera me manda mensajes, «¿Che de que están hablando, no nos importa, estamos mal porque no llegamos a fin de mes, estamos mal porque muchos se quedaron sin laburo,» y acá hablan a los gritos, hacen un teatro, nadie les cree, nadie nos cree. Entonces, por favor: legislemos para mejorarle la vida a la gente, porque esto que hace 40 minutos que están, ¡que pum!, ¡que pam!, ¡que vienen!, ¡que van!, no le importa a nadie.

¿Podemos votar? Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta.

Respetuosamente hacia la concejala Rey, estamos discutiendo algo que hace a la vida, al bienestar de la gente...

Sra. Rey.— (*fuera del alcance del micrófono*) ¡No, Cardozo! ¡¿Una declaración de beneplácito?! ¡

Sr. Cardozo.— Y es que si se roban la plata del Estado la gente vive peor. Entonces, sí estamos discutiendo algo que tiene que ver con el día a día de la gente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta.

A veces es verdad que sobre los temas que figuran en el temario se pueden extender las discusiones. Y también como periodista, estamos atravesando momentos que son complejos en la comunicación. Momentos que son difíciles. Pero que también tienen que ver con la legislación.

El hecho de acompañar un beneplácito porque vamos a tener una reforma, que la necesitamos en todos los sentidos, no solamente por la autonomía de la ciudad de Rosario sino también para que las obras y los beneficios lleguen a todos los rincones de la ciudad, donde han pasado muchos gobiernos, donde hay mucha deuda, donde hay muchísimos problemas. ¿Se está trabajando? ¿Se está mejorando? Sí. ¿Falta? Por supuesto: seguridad, obra pública, infraestructura, educación, y tantos temas que lo vemos, con lo que todavía falta.

La cuestión que sucedió ayer no es menor; es una cuestión legislativa, porque como PRO soy parte también de lo que es Ficha Limpia desde hace muchos años, cuando me tocó ser diputada nacional. Intentamos tener la discusión. El kirchnerismo no lo permitió. Entonces también es una cuestión legislativa sobre la que estamos discutiendo, que es democracia, reglas claras, o corrupción.

¿Y por qué también hablo como periodista? Porque el hecho de que pensemos distinto y que tengamos la posibilidad de discernir, por más que estemos en las antípodas ideológicas, nos tiene que encontrar en el objetivo real que es transformar la vida de este presente, con las deudas del pasado.

Entonces lo que sucedió ayer en el Senado, al menos hablando de sospechas, es llamativo. Porque el hecho de que senadores de Misiones hayan votado todo este tiempo con *La Libertad Avanza*, y que a la noche cambien, la verdad que digo: es llamativo.

Pero también es llamativo que el presidente de la Nación haya dicho en los medios de comunicación que es una opereta amarilla. Entonces, estamos poniendo en riesgo la libertad de expresión.

Lo digo como periodista. Lo digo como comunicadora. Tenemos que ser muy responsables de lo que decimos cada vez que tenemos la posibilidad, todos los que realmente queremos transformar la vida de los rosarinos, trabajar en las causas y no en las consecuencias.

Entonces también es llamativo que la concejal Prence esté de acuerdo con la concejala Gigliani cuando las cosas no salieron aparentemente como ellos querían que salga. Entonces, ¿realmente vamos a seguir discutiendo sobre democracia o corrupción? Es también una sospecha.

Entonces, la situación de Ficha Limpia amerita que esté dentro de la reforma. Que les moleste que extendamos un poco el debate, también hace a la discusión, porque cuando tenemos que escucharlos, los escuchamos y acá estamos. Entonces, tratemos de focalizarnos en el objetivo, tratemos de mejorar lo que significa. Está bueno que Juan Monteverde, como parte constituyente, esté al tanto y mano a mano con el gobernador para lo que se viene. Pero también es llamativo.

Con Juan [Monteverde] estamos, la verdad, que en diferentes veredas. Durante mucho tiempo aquí, en este recinto, también escuchábamos defender a Chávez, a Maduro, a Castro. Y que hoy, como un ser chavista, quiera ser parte de defender la democracia, al menos también es sospechoso. Entonces, corriéndonos de las emocionalidades ideológicas que podamos tener, entiendo que también está bueno que se den estas discusiones, para saber de qué lado estamos: del hacer, de las obras, de los hechos concretos, de las respuestas y, sobre todo, de la responsabilidad.

Y haciendo también un llamamiento a lo que es la libertad de expresión. Si no nos respetamos, si no nos escuchamos, y si no trabajamos de cara a lo que se viene, vamos a estar cada vez peor. Entonces en este sentido, a lo que alguna vez se hablaba de la Conadep, o como dice este muchacho ahora por redes sociales, y que todos hablamos de redes sociales —y sí, concejala Gigliani: por supuesto que están los videos, que están las redes, y todos van a hacer uso de la comunicación para eso—, por *Twitter* hay un muchacho que se llama «*El gordo Dan*», con respeto, porque también me da cosa decir «*El gordo Dan*», pero él mismo llama a meter presos a los periodistas que pensamos distinto. Entonces, creo que en esta sensibilidad y en esta realidad que tenemos no solamente por la crisis en la Argentina, estamos a favor de la macro, pero tenemos que mirar lo que sucede en la ciudad:



la situación de los jubilados, la situación del PAMI; muchas situaciones que se dan. Se habla de baja de imputabilidad. Trabajemos en las causas. Estamos todos en sintonía con lo que estamos viviendo.

Creo que más allá de lo que se puede discutir, también el circo es traído cuando se distorsiona hacia dónde queremos ir.

No nos metamos en esa situación. No nos metamos en ese terreno. Creo que tenemos que cuidarnos muchísimo de lo que decimos, de lo que actuamos. Y tenemos que dar explicaciones de quiénes somos y por qué estamos acá.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Martínez. Tiene la palabra Prence y luego la concejala Tepp, y cerramos la lista de oradores, porque hay mociones de votación.

Sra. Tepp.— *(fuera del alcance del micrófono)* Gigliani está pidiendo, porque se sintió aludida.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Por qué se sintió aludida la concejala Gigliani? ¿Por lo de los videos? ¿Por eso?

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* Dos segundos, nada más. Le prometo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No le creo. ¿Le cede el uso de la palabra, concejala Prence?

Sra. Prence.— Bueno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Adelante, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias presidenta.

Es que a veces siento que estamos en Narnia. De repente estamos en el medio de una discusión, «democracia o corrupción».

Gente, el agregado que está haciendo el concejal Cardozo, salvo que gran parte de los que están acá no hayan leído la ley de necesidad de la reforma, uno de los puntos es la Ficha Limpia.

Entonces el agregado del concejal Cardozo la verdad es que no tiene la más mínima trascendencia. Lo que quiso hacer el concejal Cardozo, que lo podría haber hecho —se lo dije incluso en el grupo de *WhatsApp* que tenemos—, además de su faceta de periodista, haga un parte de prensa, haga un video indignado en la cúpula del Concejo, o lo que quiera. Lo que quiera, respecto de la votación del día de ayer.

Pero en serio, gente, porque parece joda. ¿En serio alguien cree que estamos discutiendo con esta declaración de beneplácito, primero, que le estamos transformando la vida a la gente positivamente? Segundo, enterémonos que casi nadie fue a votar. O sea que va a ser una Constitución que va a ser legal, pero, perdóneme, carece de gran legitimidad. La gente está en bolas respecto de la Constitución provincial.

¿Y en serio alguien quiere decir que esto que está votando el Concejo Municipal es democracia o corrupción? Yo sí coincido en lo que se dijo recién, que todos tenemos que ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos. Algunos ingresamos al ejercicio de la función pública y seguimos ejerciéndola de la misma manera. Todos hoy teníamos obligación de presentar nuestras declaraciones juradas. Estaría buenísimo que todos las publiquemos. ¿Estamos todos en las mismas condiciones? ¿Todos vivimos como antes de ingresar a la función pública? Eso es lo que tenemos que hacer, la sociedad pide gestos y pide que lo que decimos lo hagamos, que seamos coherentes. Entonces, nada, eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Prence y ya pasamos a la votación.

Sra. Prence.— Si, básicamente quiero decir que, o sea, boludeces no. El hecho de que esté coincidiendo con la concejala Gigliani con respecto al beneplácito, no significa que yo rechace la Ficha Limpia. El tema es que en este caso sí coincido porque son dos temas diferentes y como bien dijo la concejala Anita [Martínez] que también coincido con ella, dijo cada uno lleva las cosas como le conviene, en otras palabras, para su molino, y entiendo que estamos en un contexto de campaña electoral y entonces todo se tergiversa y acá hoy literalmente estamos votando el beneplácito de la fecha del inicio de la reforma constitucional; cuando Charly [Cardozo] presentó lo de Ficha Limpia yo también consideré que hay que pensar dos cosas diferentes porque de última están básicamente como la mayoría de los concejales de los jefes de bloques no le dieron el *okay* para que presente una declaración sobre la Ficha Limpia, lo camuflaron dentro de un articulado de un beneplácito, entonces

no me pueden venir a decir que es raro que coincida con Gigliani cuando en realidad estoy planteando y justamente me acoté solo al beneplácito y no a la Ficha Limpia. Eso no más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Mire, la verdad que el Concejo con este tipo de discusión y demás, retrocede todo lo que hace bien, porque hace un año si no recuerdo mal, fue en mayo del año pasado, que se trató en la comisión de Gobierno que todos los concejales hicimos mejoras, propuestas al proyecto de Ficha Limpia que presento el concejal Cardozo que no era una declaración, era decir, fijarnos reglas propias de la ciudad sobre lo que sí tenemos incidencia, sobre lo que sí podemos gobernar o normar o legislar nosotros y que además es un proyecto que, digamos, recuerdo cuando lo tratamos, es de avanzada porque no es solamente para cargos electos sino también para el gabinete municipal y con sentencia firme y me acuerdo que dimos digamos, hicimos un rico trabajo de que aquello que estemos votando tenga sustento jurídico, normativo y demás y lo hicimos.

Y como él mismo dijo, todos y todas las que nos tuvimos que fijar la Ficha Limpia en la ciudad de Rosario votamos de manera unánime y lo ampliamos, eso ya está resuelto.

Yo la verdad que este expediente llega acá con una caratula y un contenido que era el beneplácito del oficialismo para aplaudirse la fecha que el gobernador en la soledad de su despacho fijó por una ley que ya sabíamos que le daba esa potestad y ante eso, el contenido del voto y rechazo, negativo por todos los argumentos que ya dio el concejal Monteverde. Le agregan ahora este otro artículo con el cual hay parte del contenido que uno está de acuerdo, como recién se dijo, incorporar Ficha Limpia en el debate de la reforma constitucional, como también se dijo. Ya está aprobado y lo prevé la ley de reforma.

Entonces ante ese escenario pedimos el permiso para abstenernos de la misma manera que el resto de las concejalas de la oposición.

Ahora bien, señora presidenta, digo en público lo que le manifesté a usted como autoridad de este Cuerpo, yo no tengo antecedentes en general cuando se discuten las declaraciones y se arma todo esto en el cual se lleva horas y se dice para qué y demás. En general las declaraciones son la herramienta que tiene la oposición que no tiene el poder de decisión y de gobierno para manifestar algún descontento o lo que sea con una política de gobierno. Pero esto de llevar al propio oficialismo a ser su propio aplaudidores donde además en algún momento habíamos dicho, chicos no podemos votar un beneplácito por el programa que hace el intendente tal o el gobernador tal. Esto es lo mismo. Esto es lo mismo. O sea, vamos a aplaudir los actos de gobierno los cuales ustedes van a todos religiosamente y está bien, pero además ahora tenemos que desde el Concejo aplaudir eso, digamos. Están llevando esa discusión. Y además están violando las normas del propio Reglamento y de la Parlamentaria, algunas de Reglamento explícito, en el Reglamento escrito y otras de acuerdos parlamentarios históricos.

El oficialismo inaugura hoy un capítulo en el cual todos, absolutamente todos y todas las concejalas estamos habilitados a traer sobre tablas y a consideración el expediente que queramos o a proponer y someter al Cuerpo y someter al Cuerpo a votación las modificaciones sobre esos expedientes, aun cuando haya acuerdo parlamentario que digan no al rechazo, sino, che, esto que se sigue tratando en comisión es para poder lograr el mayor grado de acuerdo posible. Queda asentado y acá nadie se puede hacer el distraído a partir de la sesión que viene, es más no estoy yendo a Parlamentaria, está yendo la vicepresidenta de mi bloque Jessica Pellegrini, pero la verdad le digo, muchachos no se junten más los miércoles, vengamos todos acá con el listado y veamos quien reúne los votos y quien no reúne, si eso es lo que se está haciendo. Yo no tengo problema, pero eso es lo que está sucediendo ahora.

Dicho esto, presidenta y dado que éstas son las condiciones a las que nos llevan con su mayoría automática pedimos el permiso de abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, gracias concejala Tepp. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Un segundo, porque digo, los argumentos que yo explicité tenían que ver todos con el beneplácito por la reforma, de incorporar este artículo, pido el permiso para la abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, corresponde primero votar el permiso para la abstención de los concejales Caruana, Gigliani, Irigoitia, Monteverde, Prence, Rey, Romero y Tepp.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Interés municipal, octava edición de «Open house Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.012-P-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Interés municipal, presentación de libro «Detrás de un escritorio»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.923-M-2025, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Creación «Jornada de ciencia e investigación en el marco de la reforma parcial de la Constitución de la provincia de Santa Fe»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.185-P-2025, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Solicitud gestión ante el gobierno nacional prórroga en plazos del sistema de turnos y presentación documentación requerida por auditorías sobre pensiones no contributivas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.215-P-2025, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta, pedí los ingresos de la concejala López y me olvidé los míos. Ingreso para los expedientes 275.231 y 275.232

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

137.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Para incorporar al expediente 274.874 la comisión de Presupuesto, queda Gobierno y Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta. Para incorporar Presupuesto al expediente 274.771 y en el mismo sentido al expediente 274.660.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si están de acuerdo, se votan las recaratulaciones.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

138.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 20:35.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*